



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 12 de abril de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 12 de abril de 2022

	REVIRA AMLO... Y FRENAN A LOZOYA El juez federal Artemio Zúñiga pospuso la audiencia en la que Pemex y Emilio Lozoya formalizarían ayer un acuerdo reparatorio de 34 millones de dólares, por el caso <i>Agronitrogenados</i> . El aplazamiento de la audiencia, solicitado por Pemex de última hora, se dio después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el monto que Lozoya pactó para poder quedar en libertad era insuficiente para reparar el daño al erario.
	DOS BOCAS ESTARÁ EN TIEMPO Y CON COSTO ADICIONAL La refinería Olmeca que se construye en Dos Bocas, Tabasco, lleva un avance de 90%, se inaugurará el 2 de julio y costará 9 mil 800 millones de dólares, es decir, 900 millones más que lo planeado, informó la secretaria de Energía, Rocío Nahle. En un recorrido realizado por <i>El Universal</i> , la funcionaria destacó que se trata de la primera refinería que se edifica en el territorio nacional en las últimas cuatro décadas.
	MORENA APLAZA DEBATE ELÉCTRICO; BUSCA ACUERDOS La bancada de Morena en la Cámara de Diputados aplazó hasta el próximo domingo la discusión de la reforma eléctrica en el Pleno, debido a la falta de apoyo de al menos 57 legisladores de la oposición, a quienes necesita para conformar la mayoría calificada que requiere la modificación constitucional.
	SIN VOTO SUFFICIENTE, MORENA MANDA REFORMA AL DOMINGO La Junta de Coordinación Política aplazó la discusión del proyecto de dictamen de la reforma eléctrica para el domingo 17 de abril, esto a propuesta del bloque mayoritario de Morena, PT y Verde, al considerar que no contaban con los votos suficientes. Tras una hora de reunión, líderes parlamentarios establecieron que en la sesión de ese día primero se dará publicidad del proyecto y posteriormente se llamará a una nueva sesión para su discusión.
	SUBIRÁ AL PLENO REFORMA ELÉCTRICA EL DOMINGO 17 Sin acuerdos ni acercamientos con la oposición para lograr una mayoría calificada de dos tercios de los 500 legisladores, el grupo mayoritario de Morena en la Cámara de Diputados pospuso anoche para el próximo domingo la discusión y votación en el Pleno del dictamen de la reforma constitucional en materia eléctrica.
	MEDIARÉ ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO: PRESIDENTE DE CANTABRIA El Presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, defendió la postura de Andrés Manuel López Obrador con respecto a la reforma energética y las prácticas empresariales de algunas multinacionales españolas en los últimos años. En el programa de debate político "La Sexta Noche", Revilla, uno de los funcionarios más carismáticos del país, también confirmó que tanto el Presidente español, Pedro Sánchez, como miembros de su gabinete, le han solicitado que funja como mediador con el Gobierno mexicano para recomponer la relación bilateral.

 EL ECONOMISTA	<p><u>INICIATIVA ELÉCTRICA: POSPONEN ANÁLISIS Y VOTACIÓN AL FINAL DE SEMANA SANTA</u></p> <p>A pocas horas de que el Pleno de San Lázaro diera inicio al proceso de votación de la reforma eléctrica enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena y sus aliados (PT y PVEM) hicieron valer su mayoría para posponer la discusión de este dictamen hasta el próximo domingo 17 de abril.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>REPROCHA AMLO AL PRI ALIANZA CON PAN</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó contra el dirigente nacional PRI, Alejandro Moreno, por darle “línea” a los legisladores para votar contra la Reforma Eléctrica y afirmó que no ganan nada aliándose con el PAN, pues se desdibujan y hasta ponen en juego sus gubernaturas.</p>
 El Sol de México	<p><u>AMLO, DISPUESTO A NEGOCIAR CON LOZOYA</u></p> <p>La Fiscalía General de la República puede aceptar la reparación del daño de Emilio Lozoya a Petróleos Mexicanos, concedió ayer el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. “Y nosotros estamos además de acuerdo con eso, porque significa devolverle al pueblo lo robado, o sea, es dinero que va al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado o dinero que va a Pemex”, señaló el Mandatario ayer.</p>
 Indigo	<p><u>DEFINICIÓN ELÉCTRICA</u></p> <p>La reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador podría definirse el domingo de esta semana, según el acuerdo de la Jucopo alcanzado el día de ayer. Esto para darle tiempo a la oposición a que analice el dictamen que incorpora sus propuestas. Con 277 diputados federales, el Movimiento Regeneración Nacional y sus aliados, los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, se quedan a 57 votos de la mayoría calificada para aprobar la reforma constitucional.</p>

**Jorge Zepeda Patterson**

“Desde la mañanera, reacción relativamente conciliadora” - P. 12

**Martin Wolf**

“Un vistazo a los cinco mejores libros sobre la economía actual” - P. 20 Y 21

**Arturo Zaldívar**

“Mujeres que deciden contribuyen a romper techos de cristal” - P. 10

Congreso. Priistas y perredistas iban a dormir en San Lázaro para prevenir madruguetes con la iniciativa ya palomeada en comisiones; AMLO tunde a diputados por plegarse a línea de Alito F. DAMIÁN, I. NAVARRO Y G. VELA, CDMX, PAG. 6

Sin voto suficiente, Morena manda reforma al domingo



Olimpiada. Plata y bronce a cuatro mexicanas en matemáticas

Dos jóvenes capitalinas, una morelense y una guanajuatense, de entre 16 y 17 años, obtuvieron dos medallas de plata y dos de bronce en la onceava Olimpiada Europea Femenil de Matemáticas que se llevó a cabo en Hungría, después de dos años de suspensión por la pandemia, con lo que México se instaló en el lugar 15 de 57 naciones en competencia en la ciudad de Eger. La imagen, durante la premiación. ESPECIAL

En la matanza de Tultepec, al menos son tres los homicidas

OSVALDO MÜLLER Y DANIELA LECUONA

Los homicidas de ocho integrantes de una familia en la colonia La Cañada, una de las zonas más pobres y marginadas de Tultepec, Estado de México, son por los menos tres a partir de los calibres definidos por los casquillos hallados en la escena del crimen, informó la Fiscalía General de Justicia de la entidad.

De las ocho víctimas de la matanza, seis eran mujeres y cuatro de ellas menores de edad, más dos hombres. La Guardia Nacional acordó con el alcalde el envío de efectivos para trabajar en la seguridad de la región. PAG. 14

Caso Scherer Ibarra

Fiscalía pide aprehensión de abogados... y se desiste

RUBÉN MOSSO - P. 9

Se traba acuerdo

Lozoya plantea pagar solo 10% del quebranto a Pemex

J. BELMONT, R. MOSSO Y C. VEGA - P. 8 Y 9

P. 13



España. Líder de Cantabria cree resolver “en dos horas” diferencias con México

Armerías de EU planean zafarse de reparación del daño por error de proceso

L. SÁNCHEZ Y J. A. VÁZQUEZ, CDMX Y NY

Armerías de EU dicen que la SRE no presentó una demanda sobre la cual se pueda otorgar una reparación del daño e insisten en

que se deseche el proceso por falta de jurisdicción, en momentos en que el presidente Joe Biden ha anunciado medidas contra armas sin registro o fantasmas. PAGS. 8 Y 9



Tenor. “Un bálsamo”, estar de vuelta en los escenarios: De la Mora



ATORA TEXAS COMERCIO

Los camiones con mercancías mexicanas están enfrentando revisiones de hasta 24 horas de espera por órdenes del Gobernador texano Greg Abbot, quien se opone a la decisión de Biden de poner fin a las expulsiones de migrantes. NEG. 5

iHabrá finalista!

Pumas lleva ventaja 2-1, pero Cruz Azul promete dar pelea en el partido de vuelta de Semifinales de Concachampions.



PUMAS
Hoy, 21:00 horas
Estadio Azteca

Un héroe olvidado

"Un rebelde irlandés en la Nueva España" rescata la memoria de Guillén de Lámpor, quien, a pesar de ser extranjero, peleó por la Independencia de México. CULTURA (PÁGINA 14)



A fin de asegurar su voto contra la reforma eléctrica de AMLO, diputados del PRI, del PAN y del PRD llegaron con maletas con ropa, cobijas y petates al recinto legislativo donde pretendían pasar la noche y evitar este martes a los manifestantes que cerrarían San Lázaro. Pero la sesión fue pospuesta de último momento para el próximo domingo.

Avanza reforma eléctrica pero posponen votación

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados aprobaron ayer el dictamen de la reforma eléctrica que impulsa el Gobierno federal, pero ante la previsión de que toparía con pared en el pleno, aplazaron su debate y votación para el próximo domingo.

El dictamen que plantea establecer un monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la generación y comercialización de energía eléctrica avanzó en las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales –dominadas por morenistas– con 47 votos a favor y 37 en contra. Iba a ser votado hoy en pleno donde Morena aún no cuenta con dos terceras partes de los votos.

Pero ayer por la tarde, luego de que el PRI confirmó que en el pleno votaría en contra de la reforma junto con el PAN en contra, Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, pidió aplazar el debate con el argumento que se requería tiempo para que la sociedad conociera el contenido de la reforma. Incluso corrió la versión de que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) negocia cambios en la iniciativa para “quebrar” a la oposición. Pero el CCE emitió un comunicado donde desmintió el acuerdo.

Los legisladores del PAN, del PRI y del PRD estaban decididos a quedarse a dor-

Alistan plan para el litio

El Presidente anticipó que si Morena y sus aliados no logran las dos terceras partes de los votos que requiere una reforma eléctrica, enviará una iniciativa para cambiar la ley minera para proteger el litio.

“Porque es un mineral estratégico que no debe ser entregado a particulares, mucho menos a extranjeros (...) Para esa reforma específica se requiere mayoría simple”, agregó.

miranoche en San Lázaro para evitar que manifestantes a favor de la reforma les bloquearan los accesos. Pero tuvieron que guardar sus pijamas ante el aplazamiento de la sesión.

Aunque el dictamen avanzó ayer en comisiones, para ser aprobado en el pleno de la Cámara de Diputados se necesita el aval de las dos terceras partes de los legisladores presentes y la Oposición confirmó que la rechazaría.

En medio de los debates, el morenista Leonel Godoy pidió ayer la expulsión del salón de plenos de Paolo Sálemo al que ubicaron como cabildero de empresas italianas de energía que ocupaba una curul en la zona panista.

MARTES 12 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,326 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Estiman que acuerdo con ex funcionario no cubre todo el daño

Revira AMLO... y frenan a Lozoya

Perfilaba Pemex acuerdo reparatorio, pero el Presidente pide conocer pacto

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El juez federal Artemio Zúñiga pospuso la audiencia en la que Pemex y Emilio Lozoya formalizarían ayer un acuerdo reparatorio de 3.4 millones de dólares, por el caso Agronogenados.

El aplazamiento de la audiencia, solicitado por Pemex de última hora, se dio después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el monto que Lozoya pactó para poder quedar en libertad era insuficiente para reparar el daño al erario.

Sin embargo, Lozoya comparecerá otra vez hoy ante el juez Zúñiga por el caso del soborno de Odebrecht que se le imputa. Allí esperará formalizar un criterio de oportunidad y la reparación del daño por más de 7.3 millones de dólares.

Si este último es concretado ante el juzgador, Lozoya podría quedar libre.

“Lo del señor Lozoya está en la Fiscalía, aunque el daño no es de esa cantidad. Si nos importa la reparación del daño, nada más que sea justa”, dijo AMLO en la mañana al referirse al tema de Agronogenados.

Este año, Lozoya Thalmann y Gilda Margarita Austin, padres del ex director de Pemex, acudieron a la diligencia en el Reclusorio Norte.



Emilio Lozoya Thalmann y Gilda Margarita Austin, padres del ex director de Pemex, acudieron a la diligencia en el Reclusorio Norte.

“No estaba enterado, pero pedí que se hiciera la investigación porque el daño tendría que reponerlo, repararlo en Pemex”, expresó el Presidente en conferencia al ser cuestionado por lo publicado en REFORMA respecto al pacto que había avanzado la petrolera con el culpable.

Lozoya es acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de recibir un supuesto soborno de 3.4 millones de dólares, a cambio de que Pemex comprara a AHMSA la planta “chatarra” del complejo de Pajaritos, Veracruz, con un sobreprecio de 200 millones de dólares.

Como publicó REFORMA el lunes Lozoya y Pemex tenían planeado concretar un acuerdo reparatorio, pe-

ro antes de la diligencia en el Reclusorio Norte, la negociación se tratabó porque la empresa argumentó que faltaba documentación, como peritajes internacionales. Aunque lo que había mediado era el desconcierto del Presidente López Obrador.

Alrededor de las 9:50 horas, el ex director de Pemex, Emilio Lozoya, llegó relajado al juzgado, incluso sonriente por momentos. Se dio tiempo de “vapear” y hojear un libro, mientras comenzaba la audiencia.

Al enterarse de que el acuerdo se pospondría, el semblante del ex funcionario cambió y comenzó a hacer ademanes de inconformidad. Sus padres, Emilio Lozoya Thalmann y Gilda Margarita Austin,

DESINFLA FGR CASO COLLADO

ANTONIO BARANDA

La Fiscalía General de la República (FGR) se desistió de las solicitudes de órdenes de aprehensión que presentó hace unos días en contra de tres abogados ligados al ex Consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer.

REFORMA publicó en febrero que, desde la cárcel, el abogado Juan Collado denunció a Scherer, a los tres abogados y al operador financiero David Gómez Arnau, presuntamente vinculados con el ex funcionario federal, por extorsión, asociación delictuosa, lavado y tráfico de influencias.

Perdió la dependencia retró la ordenes de aprehensión y también pidió desistir de la audiencia inicial que estaba programada para hoy en el Reclusorio Norte, en la que se imputaría a Gómez Arnau. El Juez de Control acordó ayer la cancelación de la audiencia inicial.

Austin, lo calmaron.

El juez Artemio Zúñiga aceptó la solicitud del aplazamiento de la diligencia y no se fijó fecha de realización. Lozoya regresó a su celda.



Especial

LO SALVAN DE TRÁFICOILEGAL

Un cachorro de jaguar negro, especie en peligro de extinción, fue asegurado en el aeropuerto de Mérida, Yucatán; el ejemplar tenía un microchip bajo la piel y se encontraba en un mini contenedor de madera.

Ejecutan a 17 EN EDOMEX

REFORMA / STAFF

En una ola de violencia atípica, 8 integrantes de una familia (4 menores) fueron asesinados en su casa en Tultepec; en Ixtapaluca, 4 hombres murieron a tiros en un bar; en Chalco fueron hallados 3 cuerpos de hombres ejecutados; uno más en Naucalpan y otro en Ecatepec. CIUDAD 3

Da centro-sur triunfo a López Obrador

LOS MÁS MORENISTAS

Entidades donde hubo más respaldo a la continuidad de AMLO. (Cifras preliminares INE)

Estado	Que siga %
Tabasco	97.25
Sinaloa	95.61
Guerrero	95.52
Campeche	95.00
Sonora	94.97

sumaron 6 millones de votos, conforman uno de los corredores con mayor participación y sufragios en favor de la continuidad del Presi-

LOS MÁS OPOSITORES

Entidades que registraron mayores porcentajes de votos para la revocatoria de AMLO.

Estado	Que no siga %
NL	15.48
Jalisco	11.28
Ags	10.86
CDMX	10.35
Edomex	9.47

diente Andrés Manuel López Obrador.

En el centro, CDMX y Edomex sumaron 3 millones 469 mil votos, aunque

también fueron las entidades donde más votos pidieron la revocación de mandato con 10.3 y 9.4 por ciento de los votos, respectivamente.

El Bajío fue una de las zonas con menor participación, lo que incluye a los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Jalisco.

A nivel nacional, los estados con más votos en contra de la continuidad del Presidente fueron Nuevo León con un 15.48 por ciento y Jalisco con un 11.28 por ciento.



¿QUÉ SIGUE A LA CONSULTA? Después del ejercicio de revocatoria, cuatro especialistas analizan resultados y el rumbo político.

reforma.com /debate

610972000016

Dos Bocas estará en tiempo y con costo adicional

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, da a conocer que la inversión para la refinería aumentó 900 millones de dólares por la ampliación del proyecto para que sea una planta autónoma

PRIMERA DE DOS PARTES

TLÁLOC PUGA Enviado
carteria@eluniversal.com.mx

Paraiso, Tab. — La refinería Olmeca que se construye en Dos Bocas, Tabasco, lleva un avance de 90%, se inauguraría el 2 de julio y costaría 9 mil 800 millones de dólares, es decir, 900 millones más que lo planeado, informó la secretaria de Energía, Rocío Nahle.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL, la funcionaria destacó que se trata de la primera refinería que se edifica en el territorio nacional en las últimas cuatro décadas.

“A la refinería se le amplió lo que es cogeneración; al principio CFE nos iba a brindar la electricidad, pero se decidió que se hiciera una planta de cogeneración para que la refinería fuera autónoma”, detalló Nahle.

En el complejo operan más de 32 mil trabajadores para concluir la refinería Olmeca antes de su inauguración, el próximo 2 de julio. El avance en la construcción hasta ahora es de 90%.

“Se hizo un gasoducto de 65 kilómetros y un acueducto de 28 kilómetros. Al principio la refinería estaba en 8 mil 900 millones de dólares y con la ampliación del gasoducto, acueducto y ciclo combinado nos vamos a 9 mil 800 millones”, agregó.

Si la refinería hubiera empezado a construirse en la segunda

mitad del sexenio su costo sería del doble debido a la inflación mundial, aseguró Nahle, pues el acero se ha encarecido 300% desde que se inició la obra.

La titular de Energía recalcó que con el proyecto se obtiene una infraestructura que es necesaria para los mexicanos.

| CARTERA | A21



9,800

MILLONES DE DÓLARES

es el costo contemplado para la refinería Olmeca, por el gasoducto, acueducto y ciclo combinado.

Oposición se acuartela, pero Morena les cambia la jugada

PRI, PAN y PRD querían evitar madruguetes en reforma eléctrica, cuyo debate se movió al domingo

ANTONIO LÓPEZ
nacion@eluniversal.com.mx

Después de que este lunes avanzó en comisiones la reforma eléctrica y se alistaban para llevarla hoy al pleno, legisladores del PAN, PRI y PRD llegaron a la Cámara de Diputados con mafetas, cobijas y almohadas para pernoctar y evitar que manifestantes les bloquearan el acceso.

Sin embargo, Morena, PT y Verde hicieron uso de su mayoría para que el debate sea el próximo domingo 17 de abril.

La oposición aseguró que Morena alarga lo inminente y dijeron que así fuera el martes o el domingo votarán en contra.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ante un rechazo a su reforma eléctrica alista la presentación de otra iniciativa para proteger el litio y que sea propiedad de la nación; opositores se mostraron dispuestos a analizarla.

| NACIÓN | A6

“

La reforma eléctrica no va a pasar, no importa qué día o a qué hora la quieran votar”

SANTIAGO CREEL MIRANDA
Diputado del PAN



ESPECIAL



ESPECTÁCULOS

Diseccionan cine religioso

Un especialista revalora polémicos filmes como *La pasión de Cristo* y *La última tentación de Cristo*, y hasta series como *The chosen*. | A24 |



CULTURA

Despiden a César Güemes

Amigos del escritor, como Elmo Mendoza y Adriana Malvido, recuerdan “los niveles de profundidad” en la obra de su colega. | A27 |

CULTURA



ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,723,214 CASOS CONFIRMADOS 323,727 MUERTOS



Soldados y policías municipales resguardan la casa donde la familia fue asesinada.

Masacran a familia en Tultepec

Dan el tiro de gracia a ocho personas, entre las que había cuatro niños

REBECA JIMÉNEZ Y YARA SILVA Correspondiente y reportera
metropoli@eluniversal.com.mx

Tultepec, Méx. — “Ya no sabemos si son cohetes o balas”, indicaron pobladores luego del asesinato de ocho integrantes de una familia, incluidos cuatro niños, cuando dormían dentro de su casa. Todos tenían impactos de bala en la cabeza.

Además de esta masacre en Tultepec, en un bar de Ixtapaluca una balacera dejó un saldo de cuatro muertos.

En lo que va de abril se han registrado 78 homicidios dolosos en el Estado de México.

| METROPOLI | A11

OPINIÓN

NACIÓN
A7 Carlos Loret de Mola
A9 Valeria Moy
A10 Salvador García Soto
A10 Roberto Rock
A16 Catalina Pérez Correa
A16 Carla Humphrey
A17 José Woldenberg

\$20.54
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número 105,
CDMX
36 págs.
38128
9 771870 156036

MARTES

12 DE ABRIL

DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
MOSQUITO
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

CON EL MOTOR A PUNTO

Después de sólo tres carreras, Checo Pérez figura en los primeros cuatro lugares de la F1.



PACTARON SOBRE LEGADO

GLOBAL



Foto: Reuters

NIÑOS DESPLAZADOS YA VAN A CLASES

Menores de edad rusos y ucranianos que llegaron a Baja California huyendo de la guerra, con intención de pedir asilo en Estados Unidos, ya se inscribieron en escuelas de Tijuana, como parte del programa binacional que atiende a estudiantes mexicoamericanos. / 20

UNAM ALERTA SOBRE DÉFICIT

Inversión en agua, en nivel insuficiente

POR PAULO CANTILLO

Aunque han aumentado en los últimos años, los recursos para cubrir las necesidades de infraestructura hidráulica en el país son insuficientes.

En 2021, el gobierno federal destinó 19 mil 899 millones de pesos para infraestructura de abastecimiento, agua potable y alcantarillado, lo que representa un aumento de 17.7% real frente a 2020.

Sin embargo, la UNAM asegura que la inversión en la materia debería de ser al menos de 110 mil millones de pesos, por lo que el monto del año pasado sería menos de una quinta parte de lo necesario.

38

POR CIENTO

menos que en 2020 fue el presupuesto que ejerció la Conagua el año pasado.

DINERO | PÁGINA 15

PRIMERA



Foto: Especial

Asesinan a ocho miembros de una familia en Tultepec

Ocho personas, entre ellas cuatro menores de edad, fueron acuchilladas dentro de su vivienda, en la colonia La Cañada. Vecinos confundieron el sonido de los disparos con cohetes. / 12

PRIMERA

Estalla bodega con residuos biológicos

El inmueble, ubicado en Puentecito Nacional, Veracruz, operaba sin permisos. Entre sus contratos están dos firmados con la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, en 2014 y 2019. / 14

CÓMPUTO FINAL DEL INE

Votaron en la consulta 16.5 millones de ciudadanos; 91.85%, por continuidad

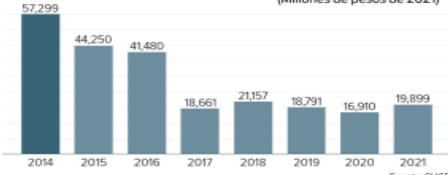
POR AURORA ZEPEDA

Más de 16.5 millones de electores, 17.77% de la Lista Nominal, participaron en la consulta de revocación de mandato, de acuerdo con el cómputo final dado a conocer ayer por el Consejo General del INE.

Según los resultados finales, 15 millones 159 mil 323 de las personas que acudieron a las urnas (91.85%) votaron a favor de la continuidad del Presidente de la República, mientras que un millón 63 mil 209 (6.44%) optaron

RECURSOS HACIA ABASTECIMIENTO, AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO

(Millones de pesos de 2021)



PRIMERA

EN EL SENADO PERSISTEN FALLAS, INUNDACIONES...

Desde que fue ocupada, hace 11 años, la sede de la Cámara alta ha tenido interminables correcciones, ya que fue construida con defectos estructurales. / 4 y 5



Foto: Archivo Excelsior

FUNCIÓN

MAGIA INCLUSIVA

Un mundo donde todos son bienvenidos, sin importar raza o preferencia sexual, es el toque de la cinta *Animales Fantásticos: Los secretos de Dumbledore*.



Un "acuerdo de buena voluntad" definió que el acervo documental de Octavio Paz sea depositado en El Colegio Nacional en un futuro, asegura Marina Núñez Bespalova. **Expresiones / 22**

Fotos: AFP, Cortesía Warner Bros y Archivo Excelsior

CÁMARA DE DIPUTADOS

Morena aplaza debate eléctrico; busca acuerdos

LA BANCADA MAYORITARIA decidió postergar la discusión de la reforma hasta el domingo, ante la falta de apoyo de la oposición al dictamen avalado en comisiones

POR IVONNE MELGAR

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados aplazó hasta el próximo domingo la discusión de la reforma eléctrica en el pleno, debido a la falta de apoyo de al menos 57 legisladores de la oposición, a quienes necesita para conformar la mayoría calificada que requiere la modificación constitucional.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), envió una carta a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para formalizar la solicitud de cambio de fecha del dictamen, el cual fue avalado ayer en comisiones, sin la incorporación de las propuestas del bloque opositor.

Ignacio Mier, líder del grupo de Morena, y Aleida Alavez, vicecoordinadora, declararon que en este plazo de cinco días buscarán convencer a la oposición de que sus propuestas serán incluidas, como lo ofrecieron el fin de semana, sin



Foto: Tomada de Twitter @mariananagc

Pijamada en San Lázaro

Ante el amago de un bloqueo, diputados de oposición decidieron pernoctar en el recinto, plan que cancelaron tras el aplazamiento.

someterán a votación en el pleno, lo que no asegura su inserción.

Previo a que se diera a conocer el aplazamiento, diputados del PRI, PAN y PRD habían arribado al recinto legislativo, con el propósito de dormir ahí para liberar el bloqueo convocado para hoy por el grupo oficialista.

PRIMERA | PÁGINA 2

57

VOTOS

de la oposición necesitó el bloqueo mayoritario para garantizar que la reforma sea aprobada.

embargo, los planteamientos serían incorporados por la vía de reservas que se

PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

SEGURAS PARA NADAR

De 290 playas revisadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, sólo una, en Ensenada, no es apta para bañarse en ella. / 8

EXCELSIOR

Federico Reyes Heredia
Jorge Fernández Menéndez
Yuriria Sierra

6
8
12



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11089 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 12 DE ABRIL DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

ENRIQUE ORTIZ

Subirá al pleno reforma eléctrica el domingo 17

COMISIONES.

Mayoría oficial aprobó dictamen con voto en contra del bloque opositor

Será el domingo 17 de abril y no hoy cuando el pleno de la Cámara de Diputados discuta y vote el dictamen de la reforma constitucional en materia eléctrica.

En su cuenta de Twitter, Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, informó que para que haya mayor socialización y la ciudadanía conozca el dictamen solicitaron a la Jucopo sesionar el domingo.

Ayer, no consiguieron acuerdos con la oposición para lograr una mayoría calificada de dos tercios de los 500 legisladores. PAN y PRI la declararon "muerta".

— Víctor Chávez / PÁG. 28 Y 29



POSPOÑEN VOTACIÓN. Morena buscará afianzar acuerdos para aprobar reforma.

ESPECIAL

SI NO PASA LA CONSTITUCIONAL...

PLAN B DE AMLO, ENVIAR REFORMA A LEY MINERA

El presidente AMLO informó que de no aprobarse la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, su plan B será presentar una iniciativa de reforma a la Ley Minera para que el litio sea de uso exclusivo de la nación. Aseguró que no "descarta" que

no pase, pues hay muchos intereses creados y presiones hacia los legisladores.

Recordó que la reforma eléctrica contempla en transitorios que el litio sea de uso exclusivo de la nación. — Diana Benítez / PÁG. 29

COVID-19
2 AÑOS DE PANDEMIA

281
CASOS REGISTRADOS
EN 24 HORAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO
PÁG. 34

PÁG.
30

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

"...fue la mitad de votos, pero con la tercera parte de casillas y el boicot del INE".

REVOCACIÓN

DE MANDATO

SE ACUSAN AMLO Y EL INE DE RESPECTIVO BOICOT

LORENZO CÓRDoba

"...si hubo boicot, fue de quienes no dieron dinero para instalar todas las casillas".



ESCRIBEN

GABRIEL CASILLAS
PERSPECTIVA GLOBAL / 6

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 11

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

PÁG.
5

HOSPEDAJE EN FEBRERO
El arribo de turistas internacionales creció 65 por ciento anual.
PÁG. 16

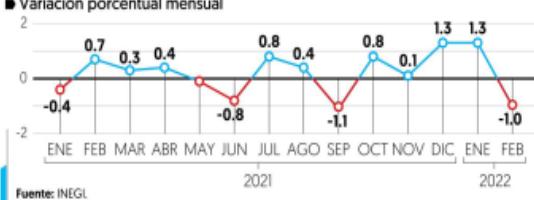


ANUNCIA AMLO A GÓBERS
Gobierno solicitó vacunas contra Covid para aplicarlas a menores de edad.
PÁG. 34

FRENO EN RECUPERACIÓN INDUSTRIAL

Lastrada por la construcción, registra en febrero su primera caída en 4 meses.

■ Variación porcentual mensual

PÁG.
5

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 12 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13551 // Precio 10 pesos



Marginan de las urnas a etnias

▲ Pobladores de comunidades wixáritari del norte de Jalisco y sur de Zacatecas, así como mestizos de 10 municipios de la última entidad, protestaron durante la consulta de revocación de mandato por

la falta de casillas, lo cual les impidió votar. Acusaron al Instituto Nacional Electoral de discriminar a pueblos originarios. Foto de la comunidad wixárica. CORRESPONSALES / P 6

“Es una etapa histórica”, afirma AMLO

Cómputo final de la consulta: 16 millones 502 mil 636 acudieron

● Se manifestaron 91.86% de los votantes por que continúe el mandatario

● “Avanza la democracia participativa, pese al boicot del INE”, dice el Ejecutivo

ALONSO URRUTIA, ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3 Y 4

Aplazan debate de la reforma eléctrica

Mediaré entre España y México: presidente de Cantabria

● “Lo pidió el gobierno de Pedro Sánchez para recomponer la relación bilateral”: Miguel Revilla

● “López Obrador tiene razón al criticar abusos con energéticos de consorcios ibéricos”

● Intenta Morena convencer a la oposición de apoyar el dictamen avalado en comisiones

● Fijan la discusión para el domingo; PAN, PRI, PRD y MC ratifican que votarán en contra

ARMANDO G. TEJEDA, ENVIADO; GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 7 Y 9

Lo permitió el PRD; fue expulsado del pleno

Cachan a cabildero de firma italiana en curul

● Partido guinda: el modelo de Peña significó sangría de 3 billones de pesos a la CFE

● Concentran 5 países 93% de la inversión extranjera en el sector eléctrico

ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA Y BRAULIO CARBAJAL / P 7 Y 17



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 12 de abril del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8510

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero



FOTO: HUGO SAAZAR

"Lo importante en venta de Banamex es un buen comprador"

• Queremos que Banamex se mantenga como líder y que el negocio de México tenga una posición óptima: Francisco Ybarra

• PÁG. 6

19.91 pesos por dólar cotizó ayer el tipo de cambio. La moneda mexicana se recuperó previo al dato de inflación de EU.

• PÁG. 18

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Aprobación, con buen nivel

La popularidad llega de nuevo al 62%, cifra que no se registraba desde hace dos meses.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Lo que sigue, lo más importante de la revocación

La gran depresión
Enrique Campos Suárez

Contrarreforma, la embestida

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 23

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8510

En Primer
Plano

"Estrategia de Morena porque le faltan votos": oposición

Iniciativa eléctrica: posponen análisis y votación al final de Semana Santa

- Comisiones incorporaron dos cambios al dictamen y luego fue aprobado; más tarde la Jucopo recalendarió la sesión plenaria.
- Sesión del Pleno será el domingo 17; AMLO planea enviar iniciativa para nacionalizar el litio.

M. Pérez y K. García

• PÁG. 45



Covid en China y liberación de reservas merman precio del crudo

- Serán liberados 240 millones de barriles en los próximos seis meses.

• PÁG. 16

Precio petróleo | variación % intradía y dólares* por barril



*Precios al 11 de abril de 2022

FUENTE: INFOSOL Y PEMEX

GRÁFICO: EE

CFE gastará más en pensiones que en proyectos

- Con la reforma eléctrica, necesitará invertir más en infraestructura.

• PÁG. 9

48,831

mdp destinará este año CFE al pago de pensiones de su personal.

Moody's prevé recuperación económica débil

- Condiciones macroeconómicas, sin mejoría en próximos meses.

• PÁG. 7

Presionada, la expectativa de inflación: BofA

• PÁG. 8

6.5%

pronostica la firma que será la inflación al concluir este año.

Pemex analizará posible acuerdo con E. Lozoya

- La defensa de Lozoya ofreció 10.2 mdd para un acuerdo reparatorio.

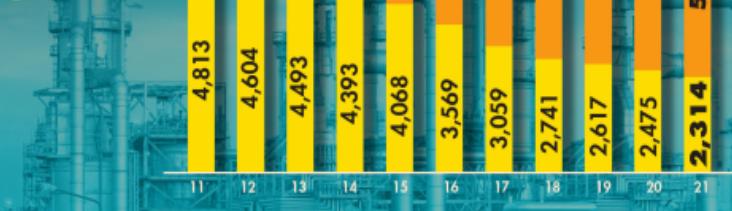
• PÁG. 38

Importación récord de gas

En enero-julio del 2021 la importación de gas marcó nivel récord, mientras CFE calcula elevar 20% su consumo para producir electricidad, en el marco de la reforma eléctrica.

Méjico | Oferta nacional de gas natural,ene-jul | MILLONES DE PIES CÚBICOS DIARIOS

- IMPORTACIÓN
- PRODUCCIÓN



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL SIE-SENER Y DEL PRONTUARIO ESTADÍSTICO DE LA SEÑER

Aseguradoras han pagado 59,541 millones de pesos por atención a covid

• PÁG. 10

Gobierno federal compra vacunas para aplicar a menores de 14 años

• PÁG. 39

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

499'545
millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN EL MUNDO

6'181

CASOS EN MÉXICO

5'723

MUERTES EN MÉXICO

323,727

MUERTES EN EU

998,826

Avance

193'931,912

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

El rastreador

eleconomista.mx

7 859661 885870

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10

ILLUSTRACIÓN: ALFREDO DYERVIDES



Arte

#ARTE SACRO

EL ENCINO,
repaso por su
majestuosidad

#REVOCACIÓN
DEMANDADA

VOTARON
16.5 MILLONES
EN CONSULTA:
INE/P4



FOTO: CUARTOSCURO

#YVACUNASAMENORES

**PACTAN GOBERNADORES
CAMBIOS EN SALUD P10**

#REFORMA ELÉCTRICA

REPROCHA AMLO AL PRI ALIANZA CON PAN

- AVANZA EN COMISIONES
CAMBIO CONSTITUCIONAL

- PLANTEA EJECUTIVO PLAN
ALTERNO PARA EL LITIO

POR FRANCISCO NIETO Y ELIA CASTILLO/P6 Y P8-9



FOTO: ESPECIAL

**ALERTA COFEPRIS
POR LOS KINDER
SORPRESA P18**



INVITADO/
JUAN LUIS
GONZÁLEZ
ALCÁNTARA/
P2

ALHAJERO/
MARTHA
ANAYA/
P5

EL DEDO EN
LA LLAGA/
ADRIANA
DELGADO/
P6



FOTO: CORTESÍA EDGAR GONZALEZ

POSPONE MORENA
EL DEBATE EN
SAN LÁZARO/P6



El Sol de México®

7 85030068093029

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 12 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,365 | ORGANIZACIÓN ED.

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ROBERTO HERNÁNDEZ

LYN MAY

¿EXTRAÑAN A PEÑA NIETO?

"Estamos desamparados, ya no tenemos un gobierno. Mira, me van a tomar a mal esto, pero ¿a poco no extrañan a Peña Nieto?", pregunta una leyenda de la noche. **NORMAL**



ANIMALES FANTÁSTICOS NARRAN LA HISTORIA DE SU MAGIA

Jude Law asegura que al leer los libros de Harry Potter a sus hijos se preparó de manera inconsciente para protagonizar el filme Los secretos de Dumbledore.



GOSSIP

ZONAS CRÍTICAS

Al menos 82 puntos de la ciudad sufren por las lluvias

La temporada de lluvias es una época de terror, caos y pérdidas para miles de habitantes y comerciantes de 82 puntos de la Ciudad de México, que tiene bien ubicados, pero no controlados, el Sistema de Aguas. En el listado entregado por el Sacmex a El Sol de México, a través de una solicitud de información pública, se informa que la alcaldía Gustavo A. Madero tiene el primer lugar en puntos críticos de encarcamientos con 11; le sigue Xochimilco, con 10, y en tercer sitio está Tláhuac con ocho. Los que menos tienen son Cuajimalpa, Miguel Hidalgo e Iztacalco, con dos cada una. **Pág. 19**



Gerardo Galarza **Pág. 5**
Sara Lovera **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

"ESTÁ DE POR MEDIO EL QUE OFREZCA INFORMACIÓN"

AMLO, dispuesto a negociar con Lozoya

RAFAEL RAMÍREZ

Confirma la posibilidad de que el ex director de Pemex salga libre tras un pago millonario

La Fiscalía General de la República puede aceptar la reparación del daño de Emilio Lozoya a Petróleos Mexicanos, concedió ayer el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Y nosotros estamos además de acuerdo con eso, porque significa devolverle al pueblo lo robado, o sea, es dinero que va al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado o dinero que va a Pemex", señaló el mandatario ayer.

En enero de este año, la FGR acusó formalmente al ex director de Pemex por su probable responsabilidad en el caso Odebrecht, por el que pidió un condena en contra del ex funcionario de 39 años de prisión por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa y cohecho.

Se entendió entonces que la defensa de Lozoya no había conseguido el llamado criterio de

oportunidad, con el que podría salir en libertad a cambio de dar información a las autoridades sobre funcionarios con delitos más graves a los suyos, ni le habían aceptado el pago de cinco millones de dólares que ofreció como reparación del daño.

De acuerdo con el periódico Reforma, Lozoya iba a salir del Reclusorio Norte ayer al alcanzar un acuerdo con Pemex de unos 10.7 millones de dólares. Pero se quedó en su celda.

El acuerdo reparatorio se atoró porque los representantes legales de Pemex señalaron que les faltaban documentos y solicitaron

tiempo para revisar los términos del convenio. Las partes acordaron solicitar al juez del caso aplazar la audiencia para que la defensa de Lozoya entregue a Pemex la documentación solicitada. Manifestaron que van a comenzar a llevar a cabo pláticas para delimitar y concretar el acuerdo.

El juez del caso, Artemio Zúñiga, aceptó la petición y autorizó aplazar la audiencia.

"El daño tendría que reponerlo, repararlo en Pemex, o sea, ahí tendría que ser, el daño es a Pemex y hay que ver Pemex qué está planteando", dijo el mandatario durante la mañanera. **Pág. 4**

LOS OTROS DATOS

ESTADOS CON NÚMERO DE CASILLAS DONDE MÁS VOTARON PARA QUE SE VAYA AMLO

156

NUEVO LEÓN

58

JALISCO

24

ESTADO DE MÉXICO

LAS CASILLAS MÁS ANTIODRADORISTAS*

12011BB0100/ GUERRERO,
ACAPULCO 99%

071043C0200/ CHIAPAS
BOCHIL 97%

252688B0100/ SINALOA,
MAZATLÁN 98%
170731B0100/ MORELOS,
CUAUTLA 98%



ROBERTO HERNÁNDEZ

Sólo en 325 casillas gana la revocación

En 325 casillas –de un total de 57 mil 449– la mayoría de los participantes votó a favor de que López Obrador dejara la Presidencia. La mayoría de estas casillas se localiza en los estados de Nuevo León (156) y Jalisco (58), entidades gobernadas por Samuel García y Enrique Alfaro Ramírez, ambos de Movimiento Ciudadano. **Pág. 6**



CDMX

El rey en gastos

El Poder Legislativo de la Ciudad de México presume de su austeridad; sin embargo, la realidad es que es el más caro de las 32 entidades federativas del país

18

DEFINICIÓN ELÉCTRICA

INDIGONOMICS

Flojo retorno turístico

Es una de las actividades económicas más importantes en México, pero hasta febrero de este año, el turismo internacional continúa sin superar las tendencias de arriba registradas antes de la pandemia

28

La reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador se decidirá en medio de un escenario de alta intensidad política en el que su coalición legislativa no alcanza la mayoría calificada y las fuerzas de oposición parecen no ceder a las presiones ni a las negociaciones

12

Caliente.
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$400

HORARIO PARTIDOS 12 DE ABRIL LOCAL EMPATE VISITANTE

14:00	BAYERN MUN.	VS	VILLARREAL	-400	+550	+1000
14:00	REAL MADRID	VS	CHELSEA	+150	+250	+185
21:00	CRUZ AZUL	VS	PUMAS	-106	+230	+260

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$2,437**

APUESTA EN VIVO

BAJA LA APP EN
caliente.mx

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DSG/SPI/404/97 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 12 de abril de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IGUALDAD DE GÉNERO

Opinión/Arturo Zaldívar (Milenio Diario -espacio en primera plana- "Mujeres: liderazgo y futuro")

Históricamente las mujeres han enfrentado mayores barreras que los hombres para participar y desarrollarse plenamente en el ámbito profesional. Aunque en los últimos años han conquistado espacios de influencia en todos los sectores, las disparidades persisten y se reflejan en brechas salariales, dificultades para ascender en la escala profesional y una representación insuficiente en espacios de decisión, tanto en el ámbito público como privado. Por ello, contar con liderazgos femeninos es más importante que nunca... El pasado 6 de abril lanzamos el primer concurso interno de oposición para la designación de **juezas de Distrito** bajo la vigencia de la **reforma judicial**, para cubrir 86 plazas para esta categoría. Esta convocatoria se suma a los nueve concursos de oposición completamente paritarios que se llevaron a cabo el año pasado, con los cuales se nombró a 35 nuevas **magistradas federales**, 60 nuevas **juezas de Distrito** y 20 nuevas **juezas de Distrito Especializadas en Materia del Trabajo**. Así, solo en 2021, 115 mujeres accedieron a plazas de titulares en el **Poder Judicial de la Federación**, que se sumaron a las 51 **juezas de Distrito** y 13 **magistradas de Circuito** designadas en 2020. Asimismo, con el envío al Senado de las ternas para la designación de **magistrados y magistradas de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, alcanzaremos una integración de ocho mujeres y nueve hombres. Seguiremos trabajando para aumentar el número de mujeres en posiciones de liderazgo, con procesos transparentes orientados por el mérito, la paridad y la perspectiva de género. Con todo, en un contexto de desigualdad histórica y estructural, esto no es suficiente. Tenemos que transformar la cultura de raíz, lo cual exige adoptar un enfoque de igualdad sustantiva comprometido con desterrar todas las barreras —formales e informales— que impiden el desarrollo igualitario en la **Justicia Federal**. Por ello, nos propusimos transformar el entorno laboral a través de una política integral que comprende, por un lado, el combate implacable contra el acoso, el hostigamiento, la violencia y cualquier forma de discriminación contra las mujeres, a través de entidades especializadas en la prevención, investigación, sanción y atención integral de las víctimas; y por el otro, la adopción de una serie de medidas encaminadas a conciliar la vida laboral, personal y familiar. Las licencias de paternidad pagadas por tres meses, la creación de más de 126 salas de lactancia habilitadas en las 32 entidades federativas y la adopción de una política de adscripción que otorga preferencia a las mujeres que realicen labores de cuidado son ejemplos de ello. Una estrategia intensiva de formación, sensibilización y difusión en materia de género acompaña estas medidas y garantiza su continuidad. Con hechos, no palabras, se demuestra el compromiso con la igualdad de género. Necesitamos más mujeres en puestos de liderazgo, para que las niñas y adolescentes de este país escuchen con fuerza que su voz importa, que sus anhelos son posibles, que sus experiencias son indispensables. Que pueden liderar el país y construir un futuro mejor. Hacia allá vamos.

CRÍMENES DE GUERRA

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) "Bucha el descenso a los infiernos"

... Hace una semana, en la retirada de las tropas invasoras rusas de la ciudad de Bucha, en Ucrania, se demostró al mundo las atrocidades contra la población civil: ejecuciones extrajudiciales, fosas clandestinas, abandono de cadáveres en las calles. Después del Holocausto de la Segunda Guerra Mundial y los episodios fratricidas en la entonces Yugoslavia en la década de 1990, creímos que la hora más oscura ya había pasado, que la lección había sido aprendida. No fue así. La soberbia úrsida pretende someter a un pueblo que históricamente ha demostrado poner tierra de por medio a la ambición rusa. Pero lo de Bucha es el colmo de las brutalidades cometidas en esta guerra. Lo que los soviéticos documentaron en Polonia, los ucranianos lo ratificaron en su propia patria. ¿Podrá alguna vez castigarse a los responsables

de este genocidio? La sociedad alemana de tiempos de la segunda guerra mundial negó la existencia de los campos de concentración o afirmaban desconocer lo que sucedía tras las alambradas. El Gobierno ruso sostiene que es una mentira lo de Bucha, un montaje preparado por Ucrania. Stalin también negó la masacre de Katyn. Y el Imperio Otomano desconoció el holocausto armenio. Siempre hay una negación y una complicidad para encubrir, como dice el profesor canadiense Robert Gellately. Lamentablemente, el veredicto sólo será el de la historia, porque a diferencia de Dante, en la realidad no vamos acompañados de fe ni de razón, sin Beatrice y sin Virgilio, solos en el infierno.

PARIDAD DE GÉNERO

Opinión/Margarita Luna Ramos (*El Universal*) “La primera mujer afroestadounidense en la Corte de EU”

Después de 232 años de existencia de la Corte Suprema de EU, el pasado mes de febrero el Presidente Joe Biden propuso a la Cámara de Senadores el nombramiento de Ketanji Onyika Brown Jackson, para ocupar la vacante suscitada con motivo del retiro del ministro Stephen Geral Breyer. Ketanji es egresada de la Universidad de Harvard, de 51 años de edad y la primera mujer afroestadounidense en ser designada en tan alto encargo. Ketanji nació en Washington DC., el 14 de septiembre de 1970. Sus padres, Johnnny y Ellery Brown, abogado y directora de escuela, respectivamente. Su niñez y adolescencia la pasó en Miami, Florida. Desde temprana edad demostró inteligencia privilegiada y grandes habilidades de comunicación oral. En el High School formó parte del equipo de oratoria y debate, del que fue campeona. Estudió sistemas de Gobierno y Derecho en la Universidad de Harvard, en donde obtuvo el JD con reconocimiento *cum laude*... Fue el Presidente Joe Biden quien, en cumplimiento a una de sus promesas de campaña, la nominó para formar parte de la Corte Suprema y el 7 de abril se convirtió en la primera mujer afroestadounidense confirmada para ello por el Senado de EU, la sexta mujer en ocupar dicho nombramiento y la cuarta jueza en activo. Aunque la **Suprema Corte Mexicana** es cinco años más joven que la de EU, han integrado este Tribunal 14 mujeres y actualmente se encuentran en activo 4 mujeres y 7 varones, es decir, un porcentaje de 36% de juezas. La Corte de EU se integra de 9 jueces de los cuales con la llegada de Ketanji, actualmente, se conforma de 4 mujeres y 5 varones. El porcentaje de participación femenina es del 44%. Este se acrecienta, dado el número de integrantes. Lo importante, es la presencia cada vez mayor de las mujeres en los Tribunales más importantes del mundo.

CONVOCATORIA

Convocatoria/SCJN (Diario Oficial de la federación -versión digital-)

Convocatoria para la Licitación Pública Nacional No. LPN/**SCJN**/DGRM/003/2022 ([El Financiero](#))

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 277/2020**, así como los votos concurrentes de los señores **Ministros José Fernando Franco González Salas y Presidente Arturo Zaldívar**.

REFORMA ELÉCTRICA

Subirá al pleno reforma eléctrica el domingo 17 (*El Financiero -espacio en primera plana-*)

Será el domingo 17 de abril y no hoy cuando el Pleno de la Cámara de Diputados discuta y vote el dictamen de la reforma constitucional en materia eléctrica. En su cuenta de Twitter, Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, informó que para que haya mayor socialización y la ciudadanía conozca el dictamen solicitaron a la Jucopo sesionar el domingo. Ayer, no consiguieron acuerdos con la oposición para lograr una mayoría calificada de dos tercios de los 500 legisladores. PAN y PRI la declararon “muerta”... Desde la tribuna del salón de plenos -donde pidieron sesionar las comisiones para cuestiones de “sana distancia” y debido a que se trató de una sesión presencial de todos sus integrantes, el diputado Ignacio Mier delineó nuevamente los nueve puntos atendidos de la coalición opositora y explicó que los tres restantes están contenidos en la actual ley, que la **Suprema Corte**, dijo, declaró constitucionales, con lo que sus 12 propuestas quedaron integradas en el dictamen. Por eso, les advirtió: “Quedan atendidos los 12 puntos

que presentó la alianza Va por México, sólo falta que tomen una decisión: están con México o sólo a favor de intereses extranjeros". ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#))

Morena y aliados ganan primer round de la reforma eléctrica (Publimetro)

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía en la Cámara de Diputados aprobaron este lunes en lo general y en lo particular el dictamen de reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en donde diputados de oposición se pronunciaron en contra de esta propuesta. En la Comisión Permanente de San Lázaro se votó 46 votos a favor, 36 en contra y cero abstenciones. El dictamen se turnó a la Mesa Directiva para su discusión en el Pleno del recinto legislativo. Tras una ronda de posicionamientos de Morena y sus aliados a favor y de la oposición (PAN, PRI y PRD), se discutieron reservas al dictamen, así como su viabilidad lo que dividió opiniones entre los legisladores federales. La oposición anticipó que la reforma sería aprobada en comisiones; sin embargo, advirtió que darán pelea en el Pleno para rechazar el dictamen de AMLO. Al respecto, legisladores de Morena indicaron que esta reforma constitucional está más viva que nunca, haciendo alusión a la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de no declarar **inconstitucional** la reforma de la *Ley de la Industria Eléctrica*.

Si no pasa la reforma, al otro día envío iniciativa para ley minera: AMLO (La Jornada)

En caso de que no prospere la reforma constitucional en materia eléctrica, al siguiente día de que esto pase el Presidente López Obrador enviará al Congreso una iniciativa de cambios a la *ley minera* para proteger el litio. Las previsiones alternas del mandatario -delineadas ayer en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional- se basaron lo mismo en supersticiones, como golpear el atril con los nudillos "toco madera", dijo-, que en estar consciente de que ha habido presiones muy fuertes de quienes quieren continuar con sus negocios en el sector eléctrico. Pero al mismo tiempo el mandatario busca garantizar, al menos, el plan para dejar el litio en manos del Estado. "Hay presiones muy fuertes, están los legisladores sometidos a fuertes presiones, en el caso de que no se alcance la mayoría absoluta, al día siguiente envío la ley para reformar la *ley minera* y proteger al litio". Reiteró que ese preciado mineral "no debe ser entregado a particulares, mucho menos a extranjeros; debe ser propiedad del pueblo y de la nación". Ratificó lo dicho el viernes pasado en el sentido de que la decisión de la **Suprema Corte** en torno a la **constitucionalidad** de la *ley eléctrica* "ya ayuda", pero lo ideal es lograr la reforma a la Carta Magna en esta materia, señaló. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#))

Definición eléctrica (Reporte Índigo -nota principal-)

La reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador podría definirse el domingo de esta semana, según el acuerdo de la Jucopo alcanzado el día de ayer. Esto para darle tiempo a la oposición a que analice el dictamen que incorpora sus propuestas. Con 277 diputados federales, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados, los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, se quedan a 57 votos de la mayoría calificada para aprobar la reforma constitucional. En tanto que la coalición Va Por México y Movimiento Ciudadano anunciaron de antemano su negativa a acompañar la propuesta. Previo a la dictaminación, Morena comenzó a dar concesiones para sumar votos de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, pues aceptó incluir nueve de las 12 propuestas que hicieron, si bien se había defendido el no cambiar "ni una coma" de la iniciativa de López Obrador. Con estos bandos marcados, las presiones han aumentado, principalmente para el Revolucionario Institucional. Por un lado, el primer mandatario mantiene su llamado a que voten en favor de la reforma eléctrica, so pena de evidenciarse como "traidores a la patria". En tanto que la dirigencia nacional del PRI autorizó la expulsión de cualquier diputado que apruebe la iniciativa... Para analizar el panorama de esta confrontación política que abarcará los próximos días, *Reporte Índigo* entrevistó al doctor Nicolás Loza, profesor-investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, quien advierte que esta será una semana de mucha intensidad y operación política. "Tras bambalinas, ofrecimientos seguramente, operación política como la que vimos, incluso, del secretario de Gobernación con los **Ministros de la Suprema Corte**. Todo eso me parece que lo vamos a presenciar, es parte de la

normalidad democrática. Es decir, no es una cualidad de Morena ni una conducta atípica, siempre hay cambio de votos en el Legislativo”.

[La tercera Cámara \(Reporte Índigo\)](#)

Con la posibilidad latente de que una de sus iniciativas de reforma a la Constitución no sea aprobada, el Presidente López Obrador ya anunció que buscaría concretar la nacionalización del litio por medio de una mera reforma legal. Esto en vista del relativo éxito que tuvo su *Ley de la Industria Eléctrica* ante el escrutinio del **Poder Judicial**. Como preámbulo a la discusión de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** atendió la **acción de inconstitucionalidad** contra la *Ley de la Industria Eléctrica* promovida hace exactamente un año por legisladores del bloque opositor Va Por México y de Movimiento Ciudadano. Aunque no se logró la mayoría calificada de ocho votos en contra, los cuales habrían declarado la **inconstitucionalidad** de dar preeminencia a las plantas de la Comisión Federal de Electricidad para la compra y despacho, tampoco se alcanzó el mínimo de seis votos a favor que habría avalado la norma, lo que habría puesto fin a **amparos** y litigios contra la llamada “Ley Bartlett”. Javier Martín Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y académico del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, comenta a Reporte Índigo sobre los efectos de esta ambigua votación por parte de la **Suprema Corte**.

[¿Qué contempla el dictamen de enmienda constitucional a analizarse? \(El Economista\)](#)

Las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía de la Cámara de Diputados aprobaron modificar el proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma eléctrica presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador; entre los cambios, se plantea fortalecer a la CRE, así como permitir que la CFE pueda establecer un esquema tarifario de servicio público. Con lo anterior, el proyecto de decreto que reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en materia eléctrica fue enviado al pleno de San Lázaro, para iniciar su votación y discusión en los próximos días... Asimismo, se propuso incorporar un décimo transitorio al proyecto de decreto, en el cual se indica que, a la entrada en vigor de este decreto, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) procederá a establecer un esquema tarifario de servicio público que permita reducir las tarifas de alumbrado público, de bombeo de agua potable, de saneamiento y asimismo el servicio doméstico. Además de revisar las tarifas que corresponden a las instituciones de salud y educación. Por otro lado, se modificó el transitorio cuarto del proyecto de dictamen para señalar que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se debe fortalecer, en congruencia, se dijo, con lo aprobado en días pasados por los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

[Descarta Ebrard “cascada de litigios” por reforma eléctrica \(La Jornada\)](#)

El canciller Marcelo Ebrard rechazó que la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador vulnere el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y desestimó las advertencias de la Casa Blanca en el sentido que su aprobación podría acarrear una “cascada de litigios”. Entrevistado ayer tras participar en la ceremonia de la firma de un convenio de colaboración entre Telecomunicaciones de México (Telecomm) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) para facilitar los envíos de dinero, Ebrard aseveró que la discusión en materia de la industria eléctrica no es un tema de política exterior, aunque se respeta el punto de vista de quienes han manifestado sus preocupaciones, entre ellos el Gobierno de Joe Biden. El canciller fue interrogado sobre las declaraciones de la semana pasada del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien tras la decisión de la **Suprema Corte** de declarar constitucional la reforma afirmó que “probablemente abrirá la puerta a litigios sin fin, generando incertidumbre y obstruyendo la inversión”. ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#))

[Genaro Góngora a Arturo Zaldívar: golpe a credibilidad de la Suprema Corte por la aprobación de la Ley Eléctrica \(El Independiente\)](#)

Mediante una carta y como presidente del Consejo Académico de MéxicoJusto. Org, el **Ministro en Retiro, Genaro Góngora Pimentel**, se dirige al **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, para señalar que con la votación respecto a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* se dio un “fuerte golpe al **Máximo Tribunal del País** en cuanto a credibilidad se refiere”. En la misiva, **Góngora**

Pimentel plantea que un grupo de **Ministros**, encabezados por **Loretta Ortiz**, son responsables de este golpe a la **Corte** y que esta situación abre la puerta a los **amparos** que particulares y empresarios presentarán para “la defensa de los intereses de todos los mexicanos en su derecho humano por una energía eléctrica asequible y sostenible y la libre competencia”...

Cinco países concentran 93% de la IED en energía eléctrica (La Jornada)

España, Italia, Estados Unidos, Canadá y Japón concentran 93 por ciento de la inversión extranjera directa (IED) en energía eléctrica en México, revelan datos de la Secretaría de Economía (SE). Lo que significa que de cada 10 dólares que entran al país para desarrollar proyectos de generación de electricidad, más de nueve son de dichas naciones, algunas de cuales han amagado con retirar inversiones de aprobarse las reformas al sector... Desde su llegada al poder, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado en múltiples ocasiones que la reforma energética de Peña Nieto fue aprobada con sobornos a los legisladores y concedió contratos ventajosos, subsidios y ventajas fiscales a un puñado de empresas extranjeras, las cuales han sido las más beneficiadas. Ante esto emprendió acciones para revocarla, por ejemplo, la semana pasada la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** votó a favor de la **constitucionalidad** de ciertos cambios a la *Ley de la Industria Eléctrica*, la cual fue aprobada a inicios del año pasado, pero impugnada. Asimismo, esta semana los legisladores discutirán la reforma eléctrica. Ambas iniciativas buscan fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad sobre las empresas privadas. Los cambios han despertado malestar en firmas y Gobiernos de países involucrados en la industria energética mexicana, especialmente de España y Estados Unidos.

Opinión/Eduardo Andrade (El Sol de México) “Triunfa en la Corte la visión correcta”

La resolución de la **Corte** de mantener la constitucionalidad de las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica* promovida por el Presidente López Obrador para salvaguardar la Rectoría del Estado mexicano sobre ese servicio estratégico y proteger el interés general frente a la depredación de las empresas privadas extranjeras es jurídica, ideológica, política, social, diplomática y económicamente correcta... Ciertamente, los cuatro **Ministros** que validaron la vigencia de la ley representan un número menor que el de los partidarios de la invalidez lo cual no le resta valor esencial a ninguna de las dos posturas, pues lo que permite valorar positivamente un criterio jurídico es su consistencia lógica entre los supuestos de los que parte y las consecuencias a las que arriba. Como bien lo dijo la **Ministra Esquivel**, en el modelo social el Estado no está para entrar a la competencia privada en actividades estratégicas, pero peor aún, si se le reduce a un actor más del mercado no se le debe sujetar a condiciones que acaban siendo discriminatorias para sus empresas como ha ocurrido con la CFE, por ello lo resuelto es económicamente correcto. Es más, la posición de la **Ministra Ortiz** que defendía la consideración del acceso a la electricidad como derecho humano no carecía de sentido y hubiera sido compatible con otras decisiones de la **Corte** que ya ha extendido la noción de los derechos humanos al grado de facilitar el acceso a la marihuana, que es menos útil que la luz eléctrica. (*Ovaciones*)

Opinión/Magdalena Gómez (La Jornada) “La 4T y las inciertas victorias”

Ya se pueden anotar algunas precisiones, tanto de la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** el pasado 7 de abril, decidiendo la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* como de la consulta ciudadana de hace dos días, sobre la revocación del mandato al Presidente de la República. Ello pese a que aún no se observa interés oficial en difundir resultados de evaluaciones de manera concluyente, fuera de los precipitados anuncios de victorias. Importa detenernos en la situación de la *LIE*, no sólo por la lectura que se está realizando desde el Gobierno, sino porque está atada al destino que pueda tener la iniciativa de reforma constitucional que se pretende dictaminar esta misma semana, la cual privilegia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la producción y comercialización de la energía eléctrica, por encima de las empresas del sector privado. La *LIE* es **constitucional**, votaron cuatro de los 11 integrantes del **Pleno de la SCJN**, mientras que siete dijeron que es **inconstitucional**, ya que viola el principio de libre competencia y el derecho al medio ambiente. Basaron sus argumentos en el texto de la reforma peñista de 2013 que está vigente. No olvidemos que hay una multitud de **amparos** por los otros motivos de afectación que alegan los beneficiarios de la reforma de 2013 algunos de los cuales han logrado

la suspensión definitiva con efectos generales; por tanto, la *LIE* no se puede aplicar hasta que se resuelva el fondo de los **juicios de amparo**...

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Ni claro ni preciso”

Apenas el 7 de abril el Presidente advirtió a los **Ministros de la Suprema Corte** que no salieran “con el cuento de que la ley es la ley”. Al día siguiente, sin embargo, tras el fallo sobre la *Ley de la Industria Eléctrica*, declaró que este demuestra que en México “hay un verdadero Estado de derecho”. En un documento en el portal del Gobierno federal el mandatario añadió: “Nuestro **Máximo Tribunal** fue claro y preciso al declarar la constitucionalidad de diversos artículos”. Gracias a la decisión, dijo, “se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley” y “se revisará la legalidad y rentabilidad financiera para el Estado de los contratos de producción independiente, los cuales en su caso deberán ser renegociados o terminados anticipadamente”... AMLO afirma que las decisiones de la **Corte** permitirán “rescatar” a la Comisión Federal de Electricidad y “mantener el compromiso de no aumentar el precio de la luz”. Falso. Si la CFE necesita rescate, es por su propia ineficiencia, que no desaparecerá por el fallo de la **Corte**. La compra de electricidad más cara, por otra parte, no ayudará a evitar que suba el precio de la luz.

Opinión/Fernando Belaunzarán (Excélsior) “Victorias pírricas”

... El Presidente también cantó victoria porque la **SCJN** no determinó la **inconstitucionalidad** de la *Ley Eléctrica*... La **Corte** sufrió un fuerte desgaste para que todo siguiera casi igual, pero lo sucedido fue suficiente para alejar a nuevos inversionistas ante la incertidumbre, misma que se mantendrá con el previsible rechazo a la reforma constitucional del Congreso, y enconar aún más la tensa relación con Estados Unidos por las claras violaciones al T-MEC...

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) “Fracaso tras fracaso”

El peor escenario para el Presidente ha ocurrido en estos días; desde la ponderación de constitucionalidad de la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, en donde a pesar de no haberla desecharo por parte de la **SCJN**, esto no impedirá que procedan los **amparos** interpuestos. La **Corte** no avaló la constitucionalidad de la *LIE*. La **SCJN** no revocó las **suspensiones definitivas** que todavía existen contra la *LIE*. Lo cierto es que, en la mayoría de los temas que ha impugnado la industria y que son objeto de los **juicios de amparo**, la **Corte** decidió por una mayoría de 6 a 5 y en ocasiones de 7 a 4, que las normas de la *LIE* resultan **inconstitucionales**. Esta mayoría es relevante porque servirá de precedente para que los **jueces de Distrito** y los **Tribunales Colegiados** orienten sus futuras decisiones. Es decir, aunque le vendieron al Presidente que había sido un triunfo al no alcanzar la mayoría calificada para declarar la inconstitucionalidad de la *Ley de la Industria Eléctrica*, lo cierto es que esta ley está muerta...

Opinión/Gabriel Casillas (El Financiero) “La revocación, el voto de la Suprema Corte y la reforma eléctrica”

... La votación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de no declarar **inconstitucional** los cambios a la *Ley de la Industria Eléctrica* que se aprobaron el año pasado. Este tema generó mucha confusión para muchos porque, por un lado esto se confunde con la reforma constitucional a la industria eléctrica que se va a discutir esta semana en la Cámara de Diputados y por otro lado, debido a la jerga legal *per se*. Así, lo que pasó la semana pasada es que los **Ministros de la SCJN** votaron un proyecto de la **Ministra Loretta Ortiz** para determinar si los cambios a las leyes secundarias que el Presidente envió al Congreso el año pasado -que son un subconjunto de la reforma constitucional que se está promoviendo-, y que fueron aprobadas por mayoría simple (50 por ciento + 1), eran **inconstitucionales**. Cabe señalar que esta votación de la **SCJN** se dio debido a que un grupo de minoría opositora del Senado promovió una **acción de inconstitucionalidad**. Así, en los doce cambios que se votaron, se necesitaban 8 votos, de los 11 **Ministros de la SCJN** para declarar oficialmente **inconstitucionales** los cambios. Lo bueno: La mayoría votó por la **inconstitucionalidad** de los cambios a las leyes. Lo malo: Ningún cambio obtuvo los 8 votos necesarios para declarar oficialmente la **inconstitucionalidad**, lo que pudo “haber matado” el tema de una vez por todas. Sin embargo, que no sea **inconstitucional**, no quiere decir que sea constitucional, por lo que

las empresas afectadas pueden promover amparos y es factible que instancias más bajas en el **Poder Judicial** puedan utilizar la votación mayoritaria de la **SCJN** para declarar la **inconstitucionalidad** y sea factible que ganen dichos **amparos**.

Opinión/José Blanco (*La Jornada*) “Estafas legales y reforma eléctrica”

La salvaguarda procesal de una mayoría calificada, necesaria para determinar la **inconstitucionalidad** de una ley, permitió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** decretar la validez constitucional de la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* de marzo de 2021. Siete de 11 **Ministros de la SCJN** se decantaron por la ley creada por la pandilla de “gobierno” de Peña Nieto; una ley hecha para el latrocinio, cuyas bases fueron creadas por Carlos Salinas, sucesivamente perfeccionada para el pillaje por los subsiguientes Gobiernos neoliberales. La Comisión Federal de Electricidad readquiere ahora la rectoría de la industria respectiva...

Opinión/Enrique Campos Suárez (*El Economista*) “Lo que sigue, lo más importante de la revocación”

En toda esta trama de la llamada revocación de mandato lo que realmente nos debe de importar a todos los ciudadanos empieza ahora, a partir de que ya se conocen los resultados. Y tiene que ver con la capacidad que tengan las autoridades electorales para aplicar las sanciones ante las descaradas violaciones a las leyes tanto antes como durante la jornada de consulta. Este régimen ha sido parcial desde el principio, la 4T ha violado cualquier cantidad de leyes en total impunidad, ha presionado a otros poderes para cumplir con su voluntad, como acaba de suceder con la **Suprema Corte** y la ley secundaria del sector eléctrico...

Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “La reforma eléctrica sigue viva gracias a la Corte”

La reforma eléctrica de AMLO sigue viva, pero su destino no está claro. Con la participación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y su **Presidente Arturo Zaldívar**, la ley promovida por la 4T, libró una batalla, pero no como se hubiese querido, porque la votación en el **Pleno** para declararla **inconstitucional** fue de siete votos a cuatro de los **Ministros** se requerían de 8 de los 11 **Magistrados (sic)**, para derogarla. Es decir, la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* se mantiene como fue aprobada y las **demandas de inconstitucionalidad** presentadas por la por la posición fueron desechadas, pero la ley como está, permite seguir adelante con los numerosos **amparos** presentados por empresas generadoras de energía...

Opinión/Antonio Cuellar Steffan (*El Financiero*) “El resultado incómodo”

... Sobre la resolución de la **Suprema Corte de Justicia** en el ámbito de la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*, las noticias son confusas. En el fondo, el Presidente de la República asegura haber ganado la contienda; paradójicamente, quienes promueven la **inconstitucionalidad** del ordenamiento afirman lo mismo. La verdad, es que los dos tienen la razón. Es falso que la ley sea apegada a la Constitución; una votación de siete **Ministros** contra cuatro, en la que los primeros votaron en contra de la **constitucionalidad** de la ley, indica que la norma es en sí misma **inconstitucional**. La imposibilidad de alcanzar la votación calificada de ocho voluntades concurrentes no viste al ordenamiento de apego constitucional, sino que impide su invalidación para efectos generales. En ese tecnicismo quedó la sociedad atrapada la semana pasada, sin saber realmente cuál iría a ser el efecto económico de la sentencia. Ganó la Constitución, pero en el enredo de los efectos del fallo, perdió la **Suprema Corte de Justicia** y, con ella, perdimos todos los mexicanos, que necesitamos más que nunca de esa institución...

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Bullying al secretario de Gobernación”

Luego de su fallido intento por escabullirse de la prensa la semana pasada, cuando subió al Metro para evitar que fuera visto visitando la **Suprema Corte** la víspera de la votación de la *Ley Eléctrica*, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, tuvo un nuevo encuentro con los medios de comunicación afuera de Palacio Nacional. De buen humor, don Adán comentó que no daría declaraciones porque no era el vocero de la reunión, “saben que los quiero mucho, pero no doy declaraciones”. De inmediato intervino su compañero de partido, el mandatario de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro, quien dijo: “Va a tomar el Metro”.

Opinión/Roberto Rock L. (*El Universal*) “La reforma que nos electrocuta”

La reforma eléctrica propuesta por el Gobierno López Obrador puso contra la pared al Congreso —que debió posponer la sesión programada para este martes—, tras hacer lo propio con la **Corte**, con la relación con inversionistas nacionales, de Estados Unidos, Europa y la región asiática, encabezada por Japón, así como con la comunidad global preocupada por el uso limpio de la energía. La profundidad de la grieta no tiene precedente. Si, como se alega, lo que está en juego son dos proyectos irreconciliables de país, ninguna de las partes ha sido capaz de explicar debidamente sus argumentos. Lo que tenemos a la vista es un escenario cubierto por un telón, del que emanan olores de algo en descomposición. Y sabemos que atrás de ello hay una pelea en la que la nación está en disputa. La sesión de la **Corte** de la que recién surgió un esperpéntico apoyo a la llamada “Ley Bartlett” —tal vez el peor rostro que se pudo imaginar para la propuesta—, hizo recordar aquella leyenda urbana según la cual un viejo abogado tenía su cantina favorita cuando un giro de la vida lo llevó a ser **Ministro del Máximo Tribunal**. Al principio, dejó de ir al antro aquel “para no ofender a la **Corte**”. Cuando se jubiló, avergonzado por lo que le tocó vivir entre togas y magníficos salones, siguió sin ir, “para no ofender a la cantina”.

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) “La 4T cree que en EU están distraídos de lo que pasa en México. Pronto lo sabremos”

... Desde luego, deseamos que primero le vaya bien a México, pero cuesta trabajo entender y explicar por qué nos estamos distanciando de nuestro principal socio comercial. Y, además, lo hacemos cuando Europa está en guerra y, en ocasiones anteriores, los conflictos nos han dado un fuerte impulso para crecer al amparo de EU, pero ahora parece que la 4T quiere aplicar otra lógica. Incluso ayer, nuestro canciller Marcelo Ebrard, en un evento con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, descartó litigios de EU en contra de México. Ojalá tenga razón. Pronto sabremos qué reacción hay en EU ahora que la *Ley de la Industria Eléctrica* ha quedado validada por la **Suprema Corte**, ¿pero habrá un plan B por si acaso hay reacciones?

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “¿De qué se ríen?”

... Las inversiones están paralizadas, sobre todo las extranjeras: la resolución de la **Corte** y la implementación de las políticas energéticas impuestas por el Gobierno federal generan profunda desconfianza en la seguridad jurídica del país, y si bien es muy poco probable que pase la reforma constitucional que se tratará de imponer esta semana, la propia resolución de la **Corte**, al haberse votado por una minoría de apenas cuatro **Ministros**, detonará una cascada de demandas y **amparos**, nacionales e internacionales. La actividad económica no crece, tampoco las inversiones. El consumo interno, que fue el que le dio un respiro a la economía en estos meses, también está decreciendo y todo se sostiene al final gracias a las remesas que llegan de los paisanos desde EU. La relación con la Unión Americana está muy lastimada...

Opinión/Javier Lozano (*El Universal*) “Un presidente moralmente derrotado”

...Engañaron a medio mundo con su simulacro de “parlamento abierto” para que, al final, el Presidente instruya a sus semovientes que no le hagan cambio alguno a su iniciativa. Ya lo han dicho los diputados y dirigentes nacionales de la oposición: esa reforma no pasará. Será otro revés para quien se ha ostentado popular e invencible. Hoy está moralmente derrotado. Y es que, por más que pretenda engañar a los incautos, la **Corte** no avaló la **constitucionalidad** de su *Ley de la Industria Eléctrica*. La puerta para tumbarla a partir de demandas de **amparo** quedó abierta de par en par. Mientras todo esto ocurre entre muros y pasillos de los **Tres Poderes de la Unión**, en la calle, la población resiente los estragos de la inflación más alta en las últimas dos décadas y la incontenible violencia. La paciencia se agota, y los recursos económicos también. Es hora de fortalecer contrapesos y liderazgos.

Opinión/Juan S. Musi Amione (*Milenio Diario*) “Y mientras tanto en México”

... En México seguimos mandando señales de desconfianza a inversionistas locales y extranjeros. Ahora la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** concluyó que no puede declarar **inconstitucional** la *Ley de la Industria Eléctrica* que se aprobó en marzo de 2021. De manera que se otorgarán **amparos** que quedarán

a criterio del **juez** competente y pueden incluso llegar a la **SCJN**. No me gusta la resolución por el mensaje que manda, por poner en duda y comprometer miles de millones de inversión de la iniciativa privada en parques eólicos y solares. Es un retroceso, no estamos apostando a energías limpias, cuando todos lo hacen, y le estamos devolviendo el poder absoluto a la CFE. Al igual que el aeropuerto de Texcoco, que seguro había cosas turbias, pero que valía la pena limpiar y no cancelar y “tirar la basura” por completo. Viene un segundo reto: la reforma energética.

Opinión/Maricarmen Cortés (*Excélsior*) “BBVA: reforma eléctrica sí viola Tratados Internacionales”

... Aunque López Obrador insiste en festejar la votación en la **SCJN** y en que su propuesta de reforma a la **LIE** y la Constitución no afecta ni al T-MEC ni a los tratados internacionales, un análisis de BBVA precisa que además de las severas repercusiones legales y económicas, la iniciativa de reforma eléctrica sí contiene aspectos incompatibles con tratados internacionales firmados por México como el TIPAT y el T-MEC...

Opinión/Kimberly Armengol (*Excélsior*) “Post scriptum”

... Debemos poner mucha atención a las narrativas engañosas. Un mismo hecho puede ser visto de maneras diametralmente opuestas por dos bandos en la política. En los últimos días, vemos cómo la misma decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** puede ser vista como una derrota o victoria para el Gobierno actual. El acomodo de la realidad a discreción en su máxima expresión...

Opinión/Adriana Delgado (*El Heraldo de México*) “Mea culpa”

... Hay asuntos mucho más relevantes que discutir. Si bien el embajador, Ken Salazar, afirma que “la unión entre Estados Unidos y México es para siempre porque estamos integrados en nuestra economía”, también advirtió sobre la lluvia de demandas que habría en el marco del T-MEC tanto con la reforma en manos de los diputados, como con la validación constitucional de la *Ley de la Industria Eléctrica* que hizo la **Suprema Corte**. Hay 10 mil millones de dólares en inversiones estadounidenses en riesgo e incertidumbre, dice la representante comercial de ese país, Katherine Tai. También otros 13 mil millones de dólares de capitales procedentes del otro lado del Atlántico, según Gautier Mignot, representante de la Unión Europea, con la que tenemos 18 acuerdos de inversión...

Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “La reforma eléctrica sigue viva gracias a la Corte”

La reforma eléctrica de AMLO sigue viva, pero su destino no está claro. Con la participación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y su **Presidente Arturo Zaldívar**, la ley promovida por la 4T, libró una batalla, pero no como se hubiese querido, porque la votación en el pleno para declararla **inconstitucional** fue de siete votos a cuatro de los **Ministros** se requerían de 8 de los 11 **magistrados**, para derogarla. Es decir, la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* se mantiene como fue aprobada y las demandas de **inconstitucionalidad** presentadas por la oposición fueron desechadas, pero la ley como está, permite seguir adelante con los numerosos amparos presentados por empresas generadoras de energía. Los **Ministros Arturo Zaldívar, Juan Luis González Alcántara y las ministras Loretta Ortiz y Jazmín Esquivel** votaron en contra de la **inconstitucionalidad** buscada por la oposición y con ello avalaron en todo la *Ley de la Industria Eléctrica*, a pesar de que la mayoría de los **Ministros**, 7 de ellos coincidieron y señalaron en la reforma a dicha ley como está planteada, vulnera el régimen de libre competencia en la generación y comercialización de energía y de transición hacia energías limpias, así como que el trato preferente a la CFE en los contratos de cobertura de entrega física y la eliminación de las subastas obligatorias sí fueron consideradas **inconstitucionales** por los **Ministros**. Por lo tanto, así las cosas, la **Corte** no revoca las **resoluciones de amparo** que se hayan emitido a favor de los quejosos, ni las **suspensiones definitivas** o cualquier otra resolución de **jueces**. En palabras llanas, los **juicios** continúan como si nada.

Opinión/Héctor Luna de la Vega (*Unomásuno*) “Costo social económico”

La combinación de inflación, falta de Inversión Extranjera Directa (IED), violencia y encarecimiento de alimentos y medicamentos provocan un alto costo social. La reciente cifra del Inegi indica estar la inflación en 7.45 %, la mayor desde 2001, proveniente de encarecerse energéticos y alimentos, afectando a las

familias. El Gobierno trata de subsanar este incremento con el fortalecimiento de nuestra moneda, el aumento de las remesas (símbolo de incapacidad de generación de empleo en el país) y el exacerbado subsidio al IEPS en gasolinas. La decisión de cuatro **Ministros de la Suprema Corte** de votar a favor de la *Ley de la Industria Eléctrica* inhibe inversiones al ser más costosa la energía de CFE, poniendo en vilo 10 mil millones de dólares en la rama energética y si se aprueba la reforma eléctrica nos alejaremos más del grupo de las 25 I a combinación de inflación, falta de Inversión naciones más atractivas para invertir, del cual no pertenecemos por tercer año consecutivo...

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “La consulta no fue lo que dice AMLO; reconoce que peligra reforma eléctrica”

... Por primera vez lo dijo así de claro Andrés Manuel reconoció ayer que está muy complicado que se apruebe su reforma eléctrica en el Congreso, porque se necesita mayoría calificada y Morena no la tiene. Y se refugió en el fallo de la **Suprema Corte** sobre la **constitucionalidad** de su *ley eléctrica*. Dice que eso ya sirve mucho, aunque anuncia reforma minera. Que para proteger el litio.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “México hoy: realidad del hundimiento económico contra demagogia populista”

Frente a la futilidad de si Andrés Manuel López Obrador ganó o perdió ayer en su consulta de revocación de mandato, México se enfrenta hoy a un muy predecible hundimiento económico derivado del adelanto del mandatario de iniciar la inmediata la revisión y revocación de contratos de producción independiente y permisos de abastecimiento de energía eléctrica para ser renegociados o cancelados. Así, mientras AMLO y su entorno festejaron el fallo del 4-7 de la **Corte** como un *supertriunfo*, ello a pesar de que expertos advierten que esa muy polémica decisión no va más allá de derivar a **Tribunales** de segunda instancia la **resolución de amparos** -no anulados- sino en pleno curso, el único que dentro de la 4T advirtió el desastre de actuar con triunfalismos fue Ricardo Monreal...

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Opinión/Elisa Alanís (*Milenio Diario*) “Revocación, la última boleta con AMLO”

Se prenden focos de alerta. Con la consulta de revocación de mandato el partido-Gobierno probó músculo rumbo a 2024. Los aparatos de Estado se volcaron para tener un ejercicio a la medida de López Obrador. Desde la aprobación en el Poder Legislativo, pasando por la aceptación de la pregunta mixta” en el **Judicial** y culminando con las violaciones a la ley por parte de funcionarios. Hicieron de una importante figura de participación democrática una herramienta más de propaganda al servicio del régimen. No se sabía el resultado a detalle, pero se conocía de antemano el discurso que vendría a la mañana siguiente: declarar el triunfo y denostar al INE. ¿15 millones de votos a favor de que continúe son pocos o muchos? Son muchos para una consulta. Y pocos para Andrés Manuel... ¿Será suficiente para dentro de dos años? Nuevas variables entrarán en juego: Una boleta sin el *rockstar* de Morena. Un INE (o algo así) con más consejeras y consejeros emanados del actual sexenio. Un ejército fortalecido. Un crimen organizado asentado en estructuras de poder e interfiriendo en candidaturas. Una **Suprema Corte** con nueva **Ministra o Ministro Presidente**... Una próxima elección de pronóstico reservado.

Opinión/Jorge Ramírez (*El Sol de México*) “Revocación de mandato: ejercicio de manipulación y demagogia política”

Aunque se haya aprobado como ley constitucional, la Consulta de Revocación de Mandato fue un despropósito en términos democráticos... Se ha manifestado desde la asignación del presupuesto una estrategia de desgaste y descalificación al INE, reduciéndolo de forma sustancial, también de amedrentamiento a su consejo al demandar penalmente por parte de Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, a varios de los consejeros. El presupuesto era de 3 mil 830 millones de pesos si se hubieran instalado las 161,490 casillas; sin embargo, solo fueron 57 mil, casi el total de casillas básicas en las pasadas elecciones, por lo que hubo presencia en los 300 distritos, garantizando representatividad. No había manera de no saber dónde estaba la casilla pues fue la misma de las elecciones pasadas. La **SCJN** determinó que el INE debería realizar la consulta con los recursos que tuviera disponibles, con las casillas

que fuera posible instalar, liberando a los consejeros y al INE de responsabilidad. La realidad es que la participación de la mayoría de votantes que querían que el Presidente concluyera su mandato fue muy menor a las expectativas de Morena, que de manera evidente buscaba un triunfo político y una ratificación. Yo no veo un triunfo, pero sí otra alerta de los riesgos democráticos y del autoritarismo que enfrentamos.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Federico Reyes (*Excélsior*) “En la mente”

... México logró algo que muchos países admiraban: una convivencia civilizada entre el mando civil y las FFAA. En noviembre pasado, el secretario de la Defensa llamó a los mexicanos a unirse a la 4T, a tomar partido. Hubo una pequeña revuelta mediática. Aparentemente allí quedó. Violó la *Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea*, que prohíbe a los militares hacer política. Si lo desean -sus derechos son inalienables-, deben de separarse de la responsabilidad militar. Hace unos días en la “campaña del descaro” para favorecer la consulta, participó la cabeza de la Guardia Nacional, con uniforme. En esas cabezas no hay instituciones, pero sí están en las instituciones de los mexicanos. Cuidado con el crédito social de las FFAA, nada tienen garantizado. Si el clero abiertamente tomara partido en las discusiones políticas, rompería otro acuerdo de convivencia pacífica que costó mucha sangre. Pero saben que habría un rechazo ciudadano. Mejor se han abstenido. Intentaron la cooptación del banco central. Pero los miembros de la Junta de Gobierno —con independencia de simpatías— están respetando a la institución. La **Corte** está dividida entre los institucionales y los que no lo son, todo en el mismo edificio. Los han menospreciado: “No me vengan con el cuento de la ley”, expresión que de hecho es un llamado a la subversión. Un Presidente institucional debió de haber detenido a sus huestes, comenzando por el secretario de Gobernación y la jefa de Gobierno, exigiéndoles acatar la veda. Pero fue el primero en violarla. Con actos simbólicos y no tanto (el uso del avión de la GN) han buscado destruir los criterios institucionales. Pero ya están en la mente de muchos mexicanos. Pocos aceptaron la farsa, 82% no acudió. Hay 23 millones de beneficiarios de programas sociales. Dónde quedaron. Perdieron. Pero la batalla sigue.

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA/RECURSOS AHORRADOS

Opinión/Ignacio Morales Lechuga (*El Universal* -versión digital-) “Lejos de Juárez y muy cerca de Santa Anna”

Un ejecutivo que desprecia la buena administración pública, deja de comprender puntos fundamentales de la tarea de gobernar... Si toca a este Gobierno el haber roto el *record* de violaciones a la Constitución (sólo o con la coparticipación del Poder Legislativo y el **Judicial**), no se extrañe nadie si el reloj de los ciudadanos pueda estar marcando que es hora de exigir que el Gobierno cumpla con su deber, para recordarle que fue elegido para resolver problemas del país, no para refundarlo; ni tiene el poder escriturado a perpetuidad para impulsar ocurrencias y proyectos fallidos. Recientes resoluciones de la **SCJN** ponen coto a pretensiones tan absurdas como entregar al Gobierno 250 mil millones de pesos de los rendimientos financieros de recursos bajo el cuidado del Banco de México, o 758 mil millones provenientes de fideicomisos públicos desaparecidos de un plumazo por este Gobierno. La ley no permite al ejecutivo hacer “guardaditos” de recursos que deben reintegrarse a la cámara de diputados para hacer desde allí su debida reasignación presupuestaria. Esto de aprender de la historia es ciencia y arte, pero no sólo los exégetas del gobernante en turno tienen la palabra. Y enhorabuena, porque esto es algo que los ciudadanos ya aprendimos.

TRANSPARENCIA/SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Reporta INAI cifra histórica en solicitudes de información (*Ovaciones*)

El número de solicitudes de acceso a la información ingresadas a nivel federal, de octubre de 2020 a septiembre de 2021, incrementó 20.2 por ciento, en comparación con el periodo anterior, al pasar de 237 mil 62 a 285 mil dos solicitudes, cantidad que representa un nuevo máximo histórico, revela el Informe de Labores 2021 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA). En este sentido, los sujetos obligados que concentraron el mayor número de requerimientos fueron la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con 70 mil 670 (24.8 por ciento); el

Instituto Mexicano del Seguro Social con 14 mil 958 (5.2 por ciento), y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios con 14 mil 76 (4.9 por ciento). Se precisó que en el 48.4 por ciento del total de solicitudes, las personas requirieron información generada por los sujetos obligados relacionada con trámites, servicios, concesiones, estadísticas y resultados de encuestas; en el 18.9 por ciento, actividades de la institución, como el programa de trabajo, resultados y la agenda de servidores públicos, y en el 6.7 por ciento, datos sobre contratos, obras públicas, bienes adquiridos, servicios, bienes arrendados y licitaciones.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO EMILIO LOZOYA

[Revira AMLO... y frenan a Lozoya \(Reforma -nota principal-\)](#)

El **juez federal Artemio Zúñiga** pospuso la audiencia en la que Pemex y Emilio Lozoya formalizarían ayer un acuerdo reparatorio de 34 millones de dólares, por el caso Agronitrogenados. El aplazamiento de la audiencia, solicitado por Pemex de última hora, se dio después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el monto que Lozoya pactó para poder quedar en libertad era insuficiente para reparar el daño al erario. Sin embargo, Lozoya comparecerá otra vez hoy ante el **juez Zúñiga** por el caso del soborno de Odebrecht que se le imputa. Ahí espera formalizar un criterio de oportunidad y la reparación del daño por más de 73 millones de dólares. Si este último es concretado ante el **Juzgador**, Lozoya podría quedar libre. “Lo del señor Lozoya está en la Fiscalía, aunque el daño no es de esa cantidad. Sí nos importa la reparación del daño, nada más que sea justa”, dijo AMLO en la mañana al referirse al tema de Agronitrogenados. “No estaba enterado, pero pedí que se hiciera la investigación porque el daño tendría que reponerlo, repararlo en Pemex”, expresó el Presidente en conferencia al ser inquirido por lo publicado en *Reforma* respecto al pacto que había avanzado la petrolera con el inculpado. ([El Universal](#)) ([El Universal2](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada -nota principal-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

[Lozoya plantea pagar solo 10% del quebranto a Pemex \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos, continuará en prisión por el momento, luego de que su defensa y Pemex no lograron llegar a un acuerdo reparatorio por el caso de Agronitrogenados. Por su libertad, Lozoya ofreció a la Fiscalía General de la República (FGR) más de 220 millones de pesos por este caso y el de Odebrecht, monto 10 veces menor al daño que causó a Pemex solo por la trama de presunta corrupción en Etileno XXI. En su primer día como director general de Pemex, Lozoya tomó la decisión de eliminar la cláusula de inmunidad soberana en el contrato de este complejo petroquímico. Según la cuenta pública 2018, la Auditoría Superior de la Federación concluyó que esta medida generó una afectación, entre 2016 y 2018, por 2 mil 813 millones de pesos. Ayer la apoderada legal de la empresa estatal pidió al **juez de Control del Centro de Justicia Penal de Reclusorio Norte, José Artemio Zúñiga Mendoza**, diferir la audiencia por dos semanas alegando que hay condiciones para concretar dicho acuerdo porque faltan documentos.

[Alertan que ex funcionario compró impunidad \(Reforma\)](#)

De cara a un escenario en el que Emilio Lozoya quede libre, los senadores Germán Martínez, Juan Zepeda y Xóchitl Gálvez coincidieron en señalar que el ex director de Pemex compró impunidad. Ayer, *Grupo Reforma* publicó que el ex funcionario habría alcanzado un acuerdo monetario con la petrolera, a través de un criterio de oportunidad y acuerdos reparatorios en los casos Odebrecht y Agronitrogenados, a cambio de la suspensión condicional de dos **procesos penales** en su contra y de salir del Reclusorio Norte “Le están dando un criterio de oportunidad, pero la Fiscalía debe exhibir al superior jerárquico que van a atrapar. Lo dice el *Código Federal de Procedimientos Penales*: la reparación del daño es lo último. ¿Dónde está el pez gordo mayor de Lozoya?”, cuestionó Germán Martínez, del grupo plural. En el mismo tono, el senador Juan Zepeda, de MC, hizo notar que lo que pretende el Gobierno lopezobradorista no es poner ante el **juez** a Lozoya sino dejar de manifiesto que la impunidad y la injusticia se compran con dinero.

[Opinión/Mario Maldonado \(El Universal\) “Lozoya y la 4T reviven pacto oscuro”](#)

El pacto que trataron hace casi dos años el fiscal Alejandro Gertz Manero y Emilio Lozoya Thalman para que su hijo, el ex director de Pemex, fuera **extradicado** a México en condiciones extraordinarias, revivió y va a culminar en los próximos días. La escandalosa trama de corrupción de Emilio Lozoya Austin en Pemex, denunciada por sus más cercanos, como el entonces todopoderoso ex secretario Luis Videgaray, está a punto de tener el final más lamentable para la **procuración de justicia en México**: su liberación y

absolución tras el pago de unos millones de dólares. Ayer se llevó a cabo una audiencia en el Reclusorio Norte en la que se tenía planeado allanar el camino hacia la liberación y absolución de Lozoya Austin, luego de la firma de un acuerdo con Pemex y la Fiscalía General de la República, tanto para el caso de la planta chatarra de Agro Nitrogenados, como para el de los sobornos de Odebrecht. La mala fortuna de Lozoya acabará tras casi seis meses de prisión preventiva en los que fiscales pasaron de retirarle la posibilidad de un **criterio de oportunidad**, a aceptar una modesta cantidad como reparación del daño.

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) "Juicio eterno"

Por inconformidad de último minuto de Pemex, se aplazó la audiencia en la que Emilio Lozoya ofrecería entregar recursos para evitar **juicio** por el caso Agronitrogenados. “No hay condiciones para el acuerdo”, señaló la dependencia ante el **juez**. Ante la falta de condiciones para alcanzar un acuerdo reparatorio con Pemex, el **juez de Control del Centro de Justicia Federal del Reclusorio Preventivo Norte, José Artemio Zúñiga Mendoza**, ordenó diferir la audiencia intermedia de Lozoya Austin. La defensa solicitó reprogramarla para entre el 25 y el 29 de abril. No la tiene fácil Lozoya. Para hoy martes está programada la audiencia inicial del caso Odebrecht, en la que también se ofrecerá un acuerdo reparatorio. Mientras tanto, a la sombra.

Opinión/Javier Solórzano (*La Razón de México*) "Resquicios"

En la mañana todo fue confusión con el caso Lozoya. El **juez** poco faltó para que les dijera a las partes que no le quiten el tiempo, sobre todo porque se supone que el asunto estaba planchado. En la tarde la Fiscalía se desistió de solicitar **órdenes de aprehensión** en contra de abogados acusados de extorsión por Juan Collado.

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

Frena FGR capturas de ligados a Scherer (*Reforma*)

La Fiscalía General de la República (FGR) se desistió de las solicitudes de **órdenes de aprehensión** que presentó hace unos días en contra de tres abogados ligados al ex Consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer. También pidió desistirse de la audiencia inicial que estaba programada para hoy en el Reclusorio Norte, en la que se imputaría al asesor financiero y representante de Grupo Afirme, David Gómez Arnau. De acuerdo con documentos oficiales, el pasado 7 de abril, día que por tercera ocasión se aplazó la audiencia en la que la FGR imputaría a los tres abogados y al asesor financiero, la dependencia solicitó a un **juez federal órdenes de aprehensión** en contra de los primeros. Las órdenes de captura se solicitaron al **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, José Rivas González**, según detalla un escrito firmado por la Agente del Ministerio Público Federal, María Eugenia Castañón Osorio. Sin embargo, al día siguiente, la misma Fiscal presentó otro escrito en el que se desistió de las solicitudes de **órdenes de aprehensión** contra los tres abogados, aunque aclaró que se deja a salvo su facultad “para posteriormente solicitar lo procedente”. (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) (*Reforma -espacio en primer plana-*) (*Excélsior*) (*La Jornada -espacio en primera plana*) (*El Universal*) (*La Razón de México -espacio en primera plana-*) (*Ovaciones*)

DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCOFIRMAS

Dan a 'Bronco' prisión por abuso de autoridad (*Reforma*)

Un **juez de Control** estatal vinculó anoche a proceso al ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, por el delito de abuso de autoridad al requisar la Ecovía en 2016 y le dictó prisión preventiva como medida cautelar, alegando que puede darse a la fuga por tener familiares fuera del Estado y del país. La **vinculación a proceso** se decretó porque el **Juzgador Eduardo Hoyuela** determinó que presuntamente la requisita generó un daño económico a los concesionarios del sistema, al confiscar los bienes sin haberlos indemnizado. Con esta decisión, “El Bronco” acumuló dos **vinculaciones a proceso**, pues el 16 de marzo pasado un **juez** estatal lo señaló por el delito de uso de recursos con procedencia ilícita en la campaña presidencial de 2018 y dictó prisión preventiva, aunque después se declaró incompetente. Para hoy está agendada la audiencia del ex gobernador para conocer si un **juez federal** toma el caso y revoca o ratifica la vinculación y la medida cautelar.

Vinculan a proceso por segunda vez a El Bronco (Milenio Diario)

Tras una maratónica audiencia de más de 10 horas, el **juez de Control Eduardo Hoyuela Orozco** vinculó a proceso al ex gobernador Jaime Heliodoro “N” por el presunto delito de abuso de autoridad cometido durante la requisa del sistema de transporte Ecovía. Por segunda vez en casi un mes, el ex gobernador de Nuevo León fue vinculado a proceso, ahora por el aseguramiento de bienes de un particular sin haberlo indemnizado conforme a la ley, violando la seguridad jurídica y la propiedad privada, lo que configura un posible abuso de autoridad. Sin embargo, aún está por definirse si continúa su reclusión en el penal de Apodaca 2, donde permanece desde hace cuatro semanas o si se modifica la medida cautelar.

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Roxana pide no volver a prisión (El Universal)

NEZAHUALCÓYOTL, Estado de México.- Frente al inmueble del **Poder Judicial de la Federación, con sede en Nezahualcóyotl**, Roxana, la joven de 21 años que asesinó a un hombre después de que la violó en mayo de 2021, exigió que se le haga justicia porque el próximo lunes 18 de abril podría regresar a prisión, luego de que el **Tribunal de Alzada de Texcoco** determinó el fin de semana revocar la medida cautelar que le permitía enfrentar el proceso en libertad. El 16 de febrero pasado, Roxana, originaria de Oaxaca, salió del penal Neza Bordo, después de que estuvo en reclusa nueve meses, al considerar un **juez de Control** que se violaron sus garantías individuales, por lo que podría enfrentar el proceso en libertad, pero fue notificada que esa decisión fue revocada. Con el apoyo de integrantes de la Asamblea Vecinal Nos Queremos Vivas Neza, Roxana se apostó frente las instalaciones del **Poder Judicial de la Federación**, en el Bordo de Xochiaca, para clamar que sea revisado un **amparo** que interpuso su representante legal y que evite que regrese al penal el lunes 18 de abril, cuando se realizará una audiencia en la que podría ser aprehendida. Roxana, quien es madre soltera, reconoció que siente impotencia por la forma en la que se hace la justicia en el Estado de México, pues ella sólo defendió su vida del hombre que abusó sexualmente de ella en la casa donde vivía en Nezahualcóyotl, además de que ha cumplido con todas las medidas que le impuso el **juez** que la dejó salir de penal hace 54 días, entre ellas la de no evadir la justicia.

Revocan libertad a Roxana, joven de Oaxaca que mató a su agresor sexual en Edomex (La Jornada)

Roxana, quien asesinó a su agresor sexual y enfrentaba el proceso penal en libertad, será recluida de nuevo en el penal estatal Neza-Bordo, denunciaron colectivos contra el feminicidio y por la igualdad de género. La joven oaxaqueña fue notificada el sábado de la revocación de las medidas cautelares que le otorgó un **juez de primera instancia**, quien modificó la acción y la dejó en libertad el 16 de febrero, luego de permanecer nueve meses en reclusión. El tribunal adscrito al Palacio de Justicia de Texcoco ordenó su reaprehensión y reingreso a la cárcel para que continúe su juicio penal. En mayo de 2021, esta madre soltera de 24 años, fue detenida y acusada de homicidio. Aunque ella denunció que se defendió de su agresor sexual, se violentaron sus derechos y garantías de presunción de inocencia, denunciaron. Luego de nueve meses de litigio, un juez de Nezahualcóyotl modificó las medidas cautelares de prisión preventiva y determinó que Roxana continuará en libertad el proceso. Elsa Arista, del grupo Nos Queremos Vivas Neza, compartió el comunicado en el cual, los colectivos aseguran que es injusta la decisión del tribunal, por lo que llamaron a agrupaciones de todo el país a acudir a la audiencia del próximo lunes a las 16 horas, en los juzgados adscritos al penal Neza-Bordo. Exigieron la intervención de la **Suprema Corte**, pues aseguran que a Roxana se le violentó el derecho a un proceso con perspectiva de género.

PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Espere el Gobierno la entrega de Covax para aplicar las dosis a niños mayores de 5 años (La Jornada)

El Gobierno aplicará las vacunas antiCovid a niños mayores de 5 años una vez que el mecanismo Covax atienda la solicitud de entrega que se realizó hace más de tres semanas. La prioridad sigue siendo inmunizar a los grupos con mayor riesgo de enfermedad grave, sostuvo el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell. Al consultar a López-Gatell, quien también participó en el encuentro, aclaró que Covax-OMS no ha manejado la vacuna *Pfizer* pediátrica, pero sí confirmó que México tiene con Covax un saldo a favor de 78 millones de dólares, los cuales se aplicarán en las dosis infantiles. “Para considerar apropiada la fase de vacunación en personas de muy bajo riesgo, como los

niños de 5 a 11 años, tendríamos que cubrir la etapa de vacunación de todos los demás, quienes tienen mayor riesgo, incluyendo los refuerzos". De esa forma, los niños que han obtenido **amparos judiciales** recibirán la vacuna cuando el país cuente con ellas. Ahora "estamos en imposibilidad material de aplicarla".

CONCURSO MERCANTIL

[**Opinión/Juan M. De Anda \(24 Horas\) "Derecho de réplica"**](#)

Recibí una carta del señor Rafael Zaga Tawil, en la que apela a su derecho de réplica y solicita puntualizar conceptos que presuntamente transmití equivocadamente al referirme, en mi columna de la semana pasada titulada *Los Zaga contra las Cuerdas a juicios y amparos* que ha perdido su familia. Por motivos de espacio público solo parte del texto en el que enumera los recursos legales que, según él, les han sido favorables: Con fecha 13 de julio de 2021, de parte del **juez Segundo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México**. Con fecha 20 de enero de 2022, del **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito**. El 25 de mayo de 2021, del **Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa**. El 3 de enero de 2022, por unanimidad de votos de los **magistrados** integrantes del **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**... De mi parte quiero puntualizar que el señor Zaga señala cinco fechas específicas en las que han tenido resoluciones favorables temporales que no tienen los efectos que él dice, pues omite puntualizar que con fecha 16 de febrero de 2022, el **Juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México** otorgó un **amparo** con el que quedan sin efecto todas las medidas cautelares promovidas en el **juicio mercantil**.

LIBERACIÓN DE REOS

[**Liberan abogados de oficio a 4.49% personas en CDMX \(La Prensa -espacio en primera plana-**](#)

Los Defensores Públicos de la Conserjería Jurídica y de Servicios Legales obtuvieron la libertad de 2,496 personas en sede ministerial, dio a conocer la dependencia. Además, del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, las personas defensoras públicas brindaron 96,268 asesorías a personas relacionadas con averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por la Fiscalía General de Justicia de la CDMX. También realizaron la defensa de 48,653 personas ante los órganos jurisdiccionales en materia penal, asuntos en los que se interpusieron 137 **recursos de apelación**, se promovieron 649 **demandas de amparo** contra **sentencia definitiva** y se brindó la representación legal en 31 **demandas de amparo indirecto**. La defensa pública en el **Sistema Penal Acusatorio** se realizó en 5,881 audiencias orales, obteniendo 93 sentencias absolutorias y 4,883 sentencias condenatorias en las que fue posible obtener una medida sustitutiva de la pena de prisión. Gran parte de los servicios que brinda esta Defensoría Pública en materia penal se realizan desde el procedimiento de investigación, con lo cual se garantiza el acompañamiento legal desde el comienzo del **proceso penal**. En materia de ejecución penal se tramitaron 1,380 solicitudes de beneficios penitenciarios, de los cuales fueron concedidos 766 y se negaron 227.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[**Trasladan a Jalisco a vinculado con asesinato del ex gobernador \(La Jornada\)**](#)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México entregó a agentes de investigación de Jalisco al empresario José Manuel Sánchez, Manu Vaquita, contra quien existían dos **órdenes de aprehensión** por su presunta participación en el homicidio del ex gobernador de esa entidad, Aristóteles Sandoval Díaz, y por encubrimiento. De acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación, el socio fundador del bar Distrito 5, donde fue asesinado el ex mandatario el 18 de diciembre de 2020, presuntamente participó en el ataque. Su traslado se realizó en un helicóptero Black Hawk del Gobierno estatal, bajo un fuerte dispositivo de seguridad, para ser puesto a disposición del **juez** que lo requiere en Puerto Vallarta. La Fiscalía de Jalisco informó el domingo, por medio de un comunicado, que el acusado estaba en la Ciudad de México, por lo que se le capturó mediante la solicitud de colaboración a las autoridades capitalinas con personal ministerial.

[**Procesan a presunto feminicida \(La Razón de México\)**](#)

La Fiscalía General de Justicia de Querétaro informó que un **juez de Control vinculó a proceso** al presunto feminicida de la menor de seis años de nombre Victoria "N", quien desde el pasado domingo se encuentra

recluido en el penal de San José El Alto, en la misma entidad. En un comunicado, la Fiscalía detalló que el **juez** también determinó prisión preventiva oficiosa contra el imputado, así como un plazo de tres meses de investigación complementaria. De acuerdo con la dependencia, en la audiencia, la Fiscalía Especializada en Feminicidios presentó las pruebas genéticas aplicadas al cuerpo de la niña y al imputado, que dieron resultado positivo. En tanto, integrantes del colectivo Feminismo Para Todas Mx se manifestaron para exigir justicia por la menor. Los padres de la pequeña fallecida acudieron a la marcha para despedirla y pidieron a las asistentes que fuera una protesta pacífica y sin destrozos.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Votaron 16.5 millones en consulta: INE (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)

El Instituto Nacional Electoral (INE), decretó el cierre del proceso de la revocación de mandato con el resultado final de los cómputos distritales que arrojaron una votación de 16 millones 502 mil votos lo que representa una participación del 17.77 por ciento, asegura consejero presidente, Lorenzo Córdova que, pese amenazas “hay mucho INE para rato y por mucho tiempo, le pese a quien le pese”. En sesión extraordinaria, el consejero presidente señaló que el ejercicio demostró que, a pesar del incremento de amenazas en contra del órgano electoral, éste se mantuvo independiente, autónomo, imparcial y confiable. De acuerdo al resultado final del cómputo distrital, un millón 63 mil personas votaron por revocar el mandato al Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que representa 6.44 por ciento, en tanto, 15 millones 159 mil ciudadanos, 86 por ciento, optaron porque concluyera su encargo hasta 2024; además 280 mil 104 de papeletas (1.69 por ciento) fueron anuladas, detalló el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo. “El INE demostró con la revocación de mandato que es una institución autónoma, independiente que por más que reciba es capaz de seguir siendo un árbitro imparcial y confiable para la inmensa mayoría de la sociedad mexicana. Los trabajos de hoy que pasan a la cancha del **TEPJF** demuestran que hay mucho INE y que le pese a quien le pese, hay mucho INE para rato”, sostuvo Córdova.

([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reforma](#)) ([Ovaciones](#))

“...Si hubo boicot, fue de quienes no dieron dinero para instalar todas las casillas” (El Financiero -espacio en primera plana-)

El boicot a la consulta de revocación fue por la negativa de recursos de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda y no por el Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó Lorenzo Córdova, consejero presidente. “Si hubo un boicot aquí es de quien no dio el dinero para que se pudieran instalar todas las casillas”, expresó frente a la acusación del Presidente López Obrador. Además, le aclaró que más casillas no necesariamente implican más participación. “Ahora, ¿vamos a caer en la falacia desde el INE de decir que si hubiera habido más casillas habría habido más participación? Pues no, porque donde tuvimos las casillas cerca, pues votamos quienes quisimos votar”... El resultado final fue: 15 millones 159 mil 323 personas votaron por que siga el Presidente; un millón 63 mil 209, por que se le revocara el mandato, y 280 mil 104 anularon el voto. El resultado del cómputo será entregado en un informe al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para que califique la consulta, el cual contendrá toda la relatoría de hechos que llevó al “perípico” del domingo, agregó Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo.

Jefe del INE afirma que quienes quisieron votar lo hicieron; desmiente menos participación por falta de casillas, como asegura el Presidente (La Razón de México -espacio en primera plana-)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la declaratoria de resultados del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República, que registró una participación total de 16 millones 502 mil 636 ciudadanos, equivalente a 17.7 por ciento. A partir del aval de este documento, concluyen los trabajos del órgano electoral y “se pasa la estafeta” al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, al que le corresponderá revisar el proceso y calificar el ejercicio ciudadano. Del total de votantes, según los resultados de los cómputos distritales, 15 millones 159 mil 323, esto es, 91.8 por ciento, votaron porque el Presidente Andrés Manuel López Obrador siga en su cargo. En tanto, un millón 53 mil 209, es decir, 6.4 por ciento de los electores que participaron, respaldaron la opción de que se le revoque el mandato.

Oposición exigirá al TEPJF anular consulta revocación de mandato (Unomásuno)

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), en breve solicitará ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que se anule el proceso de revocación de mandato ante violaciones a la ley por parte de funcionarios públicos, como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en ese sentido Ángel Ávila, representante del PRD ante el INE, alertó

que si no queda un claro precedente y consecuencias firmes ante esta reiterada violación a la ley, Morena buscará repetir los mismos fraudes en la elección presidencial de 2024... El PRD quiere reconocer al INE que ha tratado de detener esta ilegalidad del Presidente de la República y de la jefa de Gobierno la Ciudad de México. "Si eso hicieron este 2022, ¡cuidado! en 2024 tenemos que prender las alarmas y los focos rojos porque no fueron suficientes las resoluciones del INE ni del **Tribunal Electoral**, no fueron suficientes ni la **Sala Especializada ni la Sala Superior**, no fueron suficientes las resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que estableció claramente que los únicos que podrían promover la revocación era sólo el INE, nada detuvo a Morena; actuaron de manera impune, no hubo castigo y las llamadas de atención fueron no escuchadas", expresó. Reiteró el Partido de la Revolución Democrática que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) debe investigar quién financió la campaña nacional de "Que Siga la Democracia" a favor del Presidente.

Buscará AMLO que se reduzca porcentaje para validar consulta (Milenio Diario)

La reforma electoral que propondrá el Presidente Andrés Manuel López Obrador contempla reducir el porcentaje de participación —que actualmente es de 40 por ciento— en la consulta de revocación de mandato para hacerla vinculante, al argumentar que es una cifra muy alta. En la mañanera, el mandatario adelantó que propondrá que el porcentaje baje a 30 por ciento y, si es posible, hasta 20 para que el ejercicio sea vinculatorio... Más tarde, al decretar el cierre del proceso, Córdova destacó que este ejercicio demostró que, a pesar de las amenazas contra el INE éste se mantuvo independiente, autónomo, imparcial y confiable. "El INE demostró con la revocación de mandato que por más amenazas que reciba es capaz de seguir siendo un árbitro imparcial y confiable para la inmensa mayoría de la sociedad mexicana; los trabajos de hoy, que pasan a la cancha del **Tribunal Electoral**, demuestran que hay mucho INE, que le pese a quien le pese hay mucho INE para rato".

Admite mitad de votos; culpa a árbitro (Reforma)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer que en la consulta de revocación de mandato consiguió la mitad de los votos que obtuvo en 2018, pero lo atribuyó a que el INE sólo instaló la tercera parte de las urnas, en comparación con la elección federal. "Aquí hay que tomar en cuenta que no se instalaron todas las casillas, se instaló un tercio de las casillas. En 2018 se instalaron alrededor de 160 mil casillas y ahora fueron 57 mil, un tercio. "También lo digo porque nuestros adversarios, que se enojan mucho dicen: 'es la mitad de los votos que obtuvo el Presidente en la elección del 18', sí, nada más que con la tercera parte de las casillas y con todas las trampas o boicot del INE, que no se aplicó para poner casillas en todos lados, hubieron municipios en donde no hubo casillas", dijo al presentar un informe sobre los resultados de la consulta del domingo... Cuestionado sobre la posibilidad de que el proceso pueda anularse en el **Tribunal Electoral federal**, ante las violaciones sistemáticas a la veda electoral y la promoción a cargo de funcionarios y militantes de Morena, el Presidente consideró que no hay elementos.

Opinión/Jorge Zepeda Patterson (Milenio Diario) "Revocación, ganadores y perdedores"

Los resultados del domingo dan para todos los gustos y, dada la enconada polarización que vivimos, no está mal que ambas partes encuentren un balance; la reacción del Presidente fue conciliatoria y la oposición no tiene que justificar una derrota o mejor del resultado del ejercicio de revocación de mandato de la jornada dominical es que las cifras resultantes dan para todos los gustos, o para los dos gustos para ser más precisos. Unos aseguran que esto fue un fracaso porque "solo" acudió 17 por ciento del universo potencial; es decir, 8 de cada 10 mexicanos "no fueron a respaldar" al Presidente Andrés Manuel López Obrador. En el lado opuesto, otros presumen la abrumadora votación de 90 por ciento a favor del Presidente y los 15 millones de personas que sí lo apoyaron... Por su parte, el hecho de que la oposición festine los resultados como una victoria del llamado a la abstención, con 83 por ciento, le permite pasar la hoja sin necesidad, a su vez, de justificar una derrota que le habría llevado a impugnar los resultados y acusar de operación de Estado y actos de ilegalidad a la autoridad. No sé qué vaya a suceder con los procesos abiertos en el **Tribunal Electoral**, pero en la práctica veo pocos incentivos entre los actores para llevar la querella a sus últimas consecuencias.

Opinión/Carla Humphrey (*El Universal*) “Los resultados de la Revocación de Mandato”

Finalmente llegó el día en que las y los ciudadanos pudimos votar, por primera vez, en un ejercicio inédito a nivel federal para ejercer el derecho de participar en la Revocación de Mandato; instrumento de democracia directa solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada del desempeño de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de confianza... Finalmente, y de acuerdo con las estimaciones de los conteos rápidos del INE, entre el 90.3% y el 91.9% votaron por que el Presidente de la República siga en su encargo, en tanto entre el 6.4% y el 7.8% votaron por que se le revoque el mandato por pérdida de confianza. Lo que sigue es la emisión del cómputo respectivo así como la aprobación del dictamen correspondiente para enviarlo al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y las diferencias o controversias tendrán que dirimirse por los canales institucionales electorales administrativos o bien, las instancias electorales jurisdiccionales.

Opinión/Juan Carlos Machinena (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Artículos 35 y 85, y la Revocación del Mandato”

Después de esta jornada electoral ejemplar, veamos, en síntesis, que dicen estos artículos:

- g. El INE tendrá la responsabilidad directa de organización, desarrollo y cómputo de la votación; a su vez, dará los resultados, los cuales podrán ser impugnados ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.
- h. El **Tribunal Electoral** realizará el cómputo final después de resolver las impugnaciones y, en su caso, emitirá la declaratoria de Revocación del Mandato.
- i. El 40% del padrón electoral dará validez al proceso de Revocación del Mandato.
- j. Queda prohibido el uso de recursos públicos para recabar firmas, para promoción y propaganda relacionados con los procesos de Revocación del Mandato.

Opinión/Ignacio Morales Lechuga (*El Universal -versión digital-*) “Lejos de Juárez y muy cerca de Santa Anna”

Con el resultado de la consulta para revocación de mandato, el Gobierno de la 4T debería entender que – de aquí a 2024- se le ha agotado la legitimidad para cambiar a voluntad cuanto quiera. De la frase presidencial “me quedo; vamos a seguir con la transformación”, sólo la primera parte es cierta y ese resultado lo sabíamos todos de antemano. En un proceso en el que participaron 15 millones de votantes (de un universo de 95 en total), 80 millones de abstencionistas no pueden ser ignorados. La consulta es todo menos un éxito democrático. Y el mensaje a la 4T es reprobatorio y en el sentido señalado. La distorsión y alteración principal estuvo en convertir un proceso revocatorio en uno confirmatorio, plagado de ilegalidades tan evidentes como la proliferación de carteles espectaculares que “nadie sabe quién hizo”, asunto que debe ser investigado por el INE y el TEPJF, aun si esto recrudece la confrontación del Gobierno con el árbitro electoral.

Opinión/Cecilia Romero (*El Heraldo de México -versión digital-*) “El INE cumplió”

La Ley de Revocación de Mandato aprobada en el Congreso —con mayoría de Morena y aliados— faculta al INE para llevar a cabo el proceso: ‘Artículo 4. El Instituto tendrá a su cargo, en forma directa, la organización, desarrollo y cómputo de la votación...’ El INE cumplió con todos y cada uno de los pasos necesarios para llevar a cabo el proceso de RM que tuvo verificativo el domingo 10, desde la emisión del formato para recabar firmas de solicitud hasta el cómputo total de resultados con base en las actas distritales y la entrega, por parte de su Consejo General, de los resultados al **Tribunal Electoral**. (art.57)...

Opinión/Ricardo Alemán (*El Independiente*) “El grito de las urnas: ¡en 2024 morena se va!”

Los números son fríos, contundentes y gritan más que la retórica de cualquier populista del mundo. Y esos números fríos apalearon a López Obrador, a su Gobierno, su partido y su pandilla criminal, en el falso revocatorio del domingo 10 de abril del 2022 en México. Y sólo los necios, sordos y ciegos se niegan a ver el rotundo fracaso que significó para el Presidente, su Gobierno, su partido y su claque el supuesto ejercicio democrático; simulación que desde hoy sepultó la mal llamada Cuarta Transformación y a sus Gobiernos... Pero vamos a los números fríos y duros.... 5. Queda claro, por eso, que el grito de las urnas el 10 de abril

del 2022 fue contundente: una advertencia de que en la presidencial del 2024 Morena y AMLO serán echados del poder por una sociedad agraviada. 6.-Y si lo dudan vamos de nuevo a los datos duros que confirman esa tendencia numérica. ¿Por qué? Porque no debemos olvidar que la Revocación de Mandato fue, en rigor, una elección de Estado, en donde el presidente mismo, los diputados de su partido y sus aliados, además de La **Corte** y los tres órdenes de Gobierno -federal, estatales y municipales--, votaron para que López siguiera. Y fueron tales las prácticas fraudulentas que hoy existe el peligro de que el INE y el **Tribunal Electoral** anulen la elección y lleven presos a no pocos delincuentes electorales, como Mario Delgado, presidente de Morena.

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) “Fue de votos el Domingo de Ramos”

Derroche, pero de músculo, de fuerza democrática que ya quisieran tener cada uno de esos partidos de la aún chiquillería. El Domingo de Ramos fue de votos, de devotos de la 4T. Córdova dijo que no hay ninguna institución como el INE que trabaje “de la mano” de la ciudadanía. -Pero haciéndole “manita de puerco”, torciéndosela para inhibirla. Lorenzo violó la consulta: a la mitad del ejercicio salió a dar una conferencia de prensa con preguntas ad hoc de la fuente, amedrentando a funcionarios federales y a Morena por presuntas violaciones, amenazando con pedirle al **TEPJF** que invalide el proceso, y desalentando así a los electores que estaban por acudir a las urnas. La consulta se perfeccionará y ojalá incluya desde la presidencia de la república hasta al jefe de manzana.

Opinión/Ángel Soriano (*Diario Imagen*) “Turbulencias pendientes. Resoluciones del TEPJF”

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, dijo al vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuéllar, que no le afecta leer la Ley y cumplirla. Precisó que la anulación del proceso revocatorio no corresponde al INE, sino al **TEPJF** y que las reglas del juego fueron establecidas por el Congreso de la Unión. Resulta que funcionarios y dirigentes políticos han arremetido en contra de los consejeros electorales desconociendo que no tiene facultades para ello, sino es el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**... Y se siguen documentando irregularidades como el acarreo de votantes ahora con la práctica de facilitar el transporte como en los buenos tiempos de los Gobiernos neoliberales. De acuerdo al Presidente López Obrador, votaron unos 17 millones de ciudadanos, el 90% en favor de que continúe en el cargo, e indicó que de acuerdo a las cifras de las autoridades, obtuvo más votos que los obtenidos por los ex candidatos presidenciales Ricardo Anaya y José Antonio Meade.

REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

La consulta fue un éxito, con todo y trampas del INE: AMLO (*La Jornada*)

La consulta de revocación de mandato “fue un éxito completo”, participó mucha gente y en su enojo nuestros adversarios -quienes señalan que se obtuvo la mitad de los votos obtenidos en 2018-, no consideran que fue con la tercera parte de las casillas y “con todas las trampas y el boicot del Instituto Nacional Electoral (INE), que no se aplicó para poner casillas en todos lados y hubo municipios en donde no hubo; ¡no pudieron! a pesar de que no estaban de acuerdo; muy lamentable la actitud del INE”, respondió el Presidente Andrés Manuel López Obrador a los detractores del ejercicio... Del contenido de lo que será su iniciativa de reforma electoral señaló que una opción a analizar es lo del voto electrónico, “no sólo para los paisanos y para el extranjero, sino para todo el país; si vamos a tener un consejo (electoral) confiable, electo por la gente, con mujeres, hombres íntegros de inobjetable honestidad, porque va a haber una elección si se aprueba la iniciativa que vamos a enviar para que la gente elija a los que van a ser consejeros, a los que van a estar en el **Tribunal Electoral**, que sean auténticos, verdaderos ciudadanos, si va a haber gente confiable, entonces explorar la posibilidad del voto electrónico”.

Reformas en el tintero (*Reporte Índigo*)

La definición de la reforma también sentará un nuevo precedente para López Obrador en cuanto a su capacidad de modificar la Constitución, pues ya ha anunciado otras dos iniciativas: una política-electoral y otra para formalizar el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. Ambas rechazadas de antemano por la oposición. Durante la jornada por la consulta de Revocación de Mandato, José Calzada, representante del PRI ante el Instituto Nacional Electoral, anunció que su partido no apoyará una iniciativa

como la que plantea López Obrador para que los miembros del INE y el **Tribunal Electoral** sean elegidos por la ciudadanía y reducir el número de legisladores plurinominales. “Lo que tenemos es izquierda y derecha en una confrontación muy ruda, en donde es muy difícil la negociación e, incluso, la compra de votos”, dice el doctor Nicolás Loza, académico de la FLACSO.

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) “Una batalla decisiva para el último tramo del sexenio”

En la votación que finalmente se dará el domingo en la Cámara de Diputados, sobre la reforma constitucional al sector eléctrico del Presidente López Obrador, se define no sólo, el futuro de ese sector estratégico para el país, sino bien el equilibrio de fuerzas y contrapesos entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo para los dos años y medio que le restan a este Gobierno. Cuando voten, por el modelo eléctrico que prevalecerá en la República, los diputados federales también estarán sentando un precedente decisivo para saber si se puede contener al desbordado poder presidencial que hoy nos gobierna. Dicho en términos llanos y simples: si la oposición en bloque logra frenar y rechazar la iniciativa constitucional en materia eléctrica, entonces cualquier otra reforma constitucional que intente López Obrador en los siguientes dos años, ya sea en materia electoral para modificar al INE y el **Tribunal Electoral**, la de militarizar la Guardia Nacional y cualquier otra intentona por modificar la Carta Magna, tendrá que ser forzosamente, negociada con las fracciones de oposición en el Congreso y ya no podrá imponerse, como hasta ahora, la voluntad del Presidente y de Morena y sus aliados, que no tendrán los votos para hacer la mayoría calificada necesaria para aprobar cambios constitucionales.

Opinión/Javier Lozano (*El Universal*) “Un presidente moralmente derrotado”

Agotado el inútil y costoso ejercicio de consulta sobre la revocación de mandato, los distractores presidenciales comienzan a agotarse, al igual que él y la población. A pesar de la enorme movilización, el grotesco uso de recursos públicos y la flagrante violación a la Constitución y la ley, por parte de funcionarios públicos y del partido en el poder, el número de personas que acudieron a las urnas para apoyar a López Obrador fue apenas la mitad de los que le dieron su respaldo en 2018. Ahora, lo que sigue, es que arreciarán los ataques contra el INE. El Presidente ha anunciado que presentará una iniciativa de reforma constitucional para echar a los consejeros de ese instituto y a los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, a fin de que sean sustituidos por quienes el pueblo elija mediante el voto directo y secreto! Una estupidez como tal sólo se explica por el afán de capturar al árbitro electoral para que pite en la contienda del 2024 al gusto del tirano. Afortunadamente, Morena y sus aliados no tienen los votos necesarios en ninguna de las dos cámaras del Congreso de la Unión, toda vez que se requiere una mayoría calificada de las dos terceras partes de los individuos presentes.

Opinión/Gerardo Galarza (*El Sol de México*) “Ganarse a sí mismo”

El Presidente de la República, su Gobierno y su partido jugaron a ganar-ganar en la Revocación de Mandato y lo consiguieron abrumadoramente: como en los mejores tiempos del priato, 90% por ciento de los participantes votaron en favor del único postulado... Así sin haber hecho esfuerzo ni mérito alguno, a la oposición los electores le han puesto enfrente un banquete político-electoral, que tampoco será automático. Hoy mismo, esa oposición tendrá una nueva prueba: rechazar la contrarreforma eléctrica promovida por el actual Gobierno. Un nuevo futuro podría comenzar a definirse. Y también a la de ya: iniciar una real defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) (que, por cierto, asediado y atacado por el oficialismo tuvo una actuación impecable en la consulta por la Revocación de Mandato), al que se pretende quitarle su autonomía y regresarlo al control gubernamental, a través de una nueva reforma electoral que, dicho por el Presidente, pretenderá que los consejeros de ese organismo hoy autónomo y los **magistrados del Tribunal Electoral de Poder Judicial Federal (TEPJF)** sean electos popularmente. Sus candidaturas serían propuestas... por el Gobierno. Son horas de definiciones y de acciones. La derrota que el Presidente le propinó al Presidente abrió esa puerta.

Opinión/Kenia López (*Publimetro*) [“Es viable la propuesta del Presidente para elegir por medio del voto popular a los consejeros del INE Y a los magistrados del TEPJF?”](#)

La pretensión del Presidente López Obrador de realizar una elección popular para la designación de los integrantes del Consejo General del INE y de las **magistraturas electorales**, pone en riesgo nuestra democracia y a las instituciones. La reforma que pretenden presentar desde Palacio Nacional daña la vida institucional del país y constituye una trampa que, a todas luces busca la desaparición del Instituto Nacional Electoral y la perversión del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, ya que, hoy por hoy, son dos órganos que le han hecho frente a los caprichos presidenciales. Esta propuesta es una más de sus intentonas por destruir nuestras instituciones y refleja claramente el populismo con el que se conduce e imita el Gobierno federal. Por ejemplo, Evo Morales lo hizo ya en Bolivia. En Morena no saben respetar las leyes y solo pervierten los procesos democráticos y dañan las libertades ciudadanas. Para el partido en el poder sólo existe democracia cuando ganan y no la hay cuando pierden, por eso quieren poner a incondicionales en el INE y en el **TEPJF**. Sin dudarlo, el grupo parlamentario de Acción Nacional en el Senado de la República no acompañará esta propuesta que representa un retroceso en nuestra vida democrática. Se necesitan personas especializadas e independientes del régimen para que sean un verdadero contrapeso al poder. A Morena le incomodan los órganos autónomos, por ello le ha quitado presupuesto al INE, ha amedrentado a sus consejeros electorales por disentir, han intentado debilitarlo de todas las maneras posibles para que no exista ni certeza ni equidad en las contiendas, pero se ha topado con una oposición firme que no aprobará un retroceso. Quienes somos demócratas, tenemos claro el compromiso de defender a estos dos pilares de la democracia de nuestro país.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Se acusan AMLO y el INE de respectivo boicot

Aunque obtuvo casi la mitad de votos que en 2018, 15 millones 159 mil, el Presidente AMLO calificó a la revocación de mandato como un “éxito y hecho histórico”, y aseguró que si se obtuvo menos sufragios fue por el boicot del INE que instaló sólo el 30% de las casillas. ([El Financiero](#))

Da centro-sur triunfo a López Obrador

Trece estados del centro y sur del País aportaron el 60% de los votos emitidos en la consulta de revocación de mandato presidencial del pasado domingo. ([Reforma](#))

MH y Benito Juárez registran la mayor apatía hacia AMLO

Tras los resultados de la consulta de revocación de mandato del Presidente AMLO, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó a la CDMX como “democrática y obradorista”. ([Publimetro](#))

La consulta costó lo de 4 millones de vacunas

Los mil 567 millones de pesos invertidos en la consulta de revocación de mandato, la cual quedó en anécdota al no alcanzar el mínimo de votos para validarla, se pudieron usar para comprar más de 3.9 millones de vacunas contra Covid-19 para menores, de entre cinco y 14 años, o becar por un año a 155 mil 456 estudiantes. ([24 Horas](#))

Gobierno solicitó vacunas contra Covid para aplicarlas a menores de edad

El Gobierno de México alista la adquisición de vacunas para menores de 14 años, aseguró Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, en entrevista con medios al concluir la reunión privada que sostuvieron los gobernadores con el Presidente López Obrador, en Palacio Nacional. ([El Financiero](#))

Baja a 52% el respaldo a Sheinbaum en la CDMX

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, obtiene en abril 52% de aprobación a su trabajo y 46% de desaprobación, de acuerdo con la más reciente encuesta de *El Financiero*. ([El Financiero](#))

Ejecutan a 17 en Edomex

El Estado de México tuvo una jornada violenta al registrar 17 homicidios en menos de 24 horas. ([Reforma](#))

Masacran a familia en Tultepec

“Ya no sabemos si son cohetes o balas”, señalan pobladores luego del ataque directo que terminó con ocho integrantes de una familia, tres mujeres, cuatro niños y un hombre, quienes fueron asesinados dentro de su casa cuando dormían. Todos tenían impactos de bala en la cabeza. ([El Universal](#))

Abren paso en 13 entidades a IMSS-Bienestar

Al menos 10 entidades han firmado el convenio de adhesión al programa IMSS Bienestar, con el que el Gobierno federal reemplazará al Insabi, para ofrecer servicios médicos a la población que no cuenta con seguridad social. ([La Razón de México](#))

Inversión en agua, en nivel insuficiente

El Gobierno destina recursos insuficientes para las necesidades de infraestructura de agua en el país. ([Excélsior](#))

Al menos 82 puntos de la ciudad sufren por las lluvias

la temporada de lluvias se convierte en un verdadero problema sin resolver para los habitantes y comerciantes de 82 puntos de la Ciudad de México. ([El Sol de México](#))

ECONOMÍA

Moody's prevé recuperación económica débil

Pese a los sólidos indicadores financieros con que cuenta el sector bancario mexicano, Moody's mantuvo la perspectiva negativa, ello en línea con la débil recuperación económica. ([El Economista](#))

Peso, fuerte, cierra debajo de los 20 por dólar

De acuerdo con datos financieros, el peso mexicano se cotizó en 19.89 pesos por dólar; sin embargo, se espera las cifras de inflación de Estados Unidos, que se darán a conocer este martes. ([ContraRéplica](#))

Alza en las tasas amaina salida de capitales foráneos

Durante el primer trimestre de 2022 los inversionistas extranjeros vendieron posiciones por 12 mil 88 millones de pesos en bonos gubernamentales mexicanos, que si bien en un resultado negativo, implica una cifra menor a la observada en el mismo periodo de los pasados dos años, revelan datos oficiales. ([La Jornada](#))

Crean 5 mil nuevos negocios en CDMX en tres meses

Fadlala Akabani, titular de la Sedeco de la CDMX, informó que de enero a marzo de este año, han abierto cerca de 5 mil negocios nuevos, lo que representa alrededor de 85 mil nuevos empleos directos. ([Ovaciones](#))

El arribo de turistas internacionales creció 65% anual

En febrero de este año ingresaron 2 millones 620 mil turistas internacionales a México, lo que significó un alza de 65% anual. ([El Financiero](#))

CFE gastará más en pensiones que en proyectos

Las pensiones que la CFE pagará a sus ex trabajadores en el 2022 ascenderán a 48, 831 millones de pesos, esto es un incremento anual de 3.57% en comparación con lo ejercido en el 2021. ([El Economista](#))

INTERNACIONAL

Armerías de EU planean zafarse de reparación del daño por error de proceso

Las armerías demandadas por la SRE presentaron ante la Corte de Estados Unidos un calendario de argumentos de defensa, los cuales se basarán en que México no presentó una demanda sobre la cual se pueda otorgar una reparación del daño. ([Milenio Diario](#))

Atora Texas comercio

Filas de entre 10 y 24 horas, retrasos en la entrega de insumos y mercancías y camiones que decidieron regresar cargados a Nuevo León, es lo que viven desde el jueves empresas del comercio exterior, debido a revisiones exhaustivas por parte de las autoridades del DOT de Estados Unidos. ([Reforma](#))

EU tuvo en marzo alarmante incremento de precios

El Gobierno de Estados Unidos alertó de que el dato de inflación registrado en marzo y que se conocerá hoy será "extraordinariamente elevado", según sus predicciones, y culpó de ello fundamentalmente a la invasión rusa de Ucrania. ([Diario de México](#))

Movilización por los pobres marcha en Wall Street

Cientos de manifestantes protestaron frente a la Bolsa de Valores de Nueva York como antecedente de la "gran marcha moral nacional" en favor de los pobres y trabajadores de bajos ingresos, que se realizará el 18 de junio. ([La Jornada](#))

Crisis debilita la candidatura de Macron

El Presidente francés Emmanuel Macron declaró este lunes que quiere “convencer” a un amplio rango de votantes franceses para que respalden su visión centrista, al iniciar una batalla de dos semanas contra la candidata de extrema derecha Marine Le Pen antes de la segunda vuelta presidencial. ([Publimetro](#))

Familias separadas por la guerra

Forzadas a dejar su país o a vivir bajo las bombas, víctimas de ataques y de violencia sexual y con un futuro totalmente incierto, las mujeres y los niños de Ucrania viven un auténtico drama como consecuencia de la guerra, según denunciaron este lunes agencias de Naciones Unidas. ([Diario de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

MÁS DE UNO se pregunta por qué de pronto Morena y sus secuaces decidieron postergar hasta el domingo la discusión de la contrarreforma eléctrica en San Lázaro. Sobre todo porque ellos mismos fueron quienes impusieron la modificación en el calendario legislativo, para que se hiciera en plena Semana Santa.

HAY QUIENES creen que es una estrategia de Ignacio Mier, coordinador de la bancada morenista, para tratar de convencer a los priistas que le hacen falta para lograr la mayoría calificada. Otros mal pensados dicen que, a lo mejor, la 4T está apostando a que no alcancen a regresar de vacaciones los legisladores y, en su ausencia, resucitar la iniciativa presidencial que, hoy por hoy, no cuenta con los votos necesarios.

SI HUBIERA tantita congruencia entre el decir y el hacer en la 4T, Elena Álvarez-Buylla tendría que estar remo viendo hoy mismo a José Antonio Romero Tellaeche, pues así lo decidió la comunidad del CIDE en su propio proceso revocatorio.

EN EL EJERCICIO participó poco más del 42 por ciento de quienes integran la vida del instituto, algo así como 892 estudiantes, académicos y personal administrativo. Es decir, en comparación con la revocación presidencial, aquí sí se cumplió el mínimo requerido.

DE LAS 383 personas que votaron, el 94 por ciento se manifestó por acabar con la imposición de Romero Tellaeche y sólo 5.74 por ciento votó en favor de que continúe. Los resultados se los trajeron de entregar ayer a Andrés Manuel López Obrador, pero obviamente no recibió a los representantes del CIDE.

A VER con qué invento sale la científica Álvarez -Buylla para negar la evidencia de que Romero Tellaeche no se sostiene por sí mismo al frente de la institución.

ALGO RARO está pasando en Aguascalientes, que de cara a la elección la gubernatura, más bien parece Aguasrevueltas. Y es que, según dicen, el gobernador panista está apoyando a la candidata de Morena; en tanto que cierto morenista está respaldando a la candidata del PAN.

QUIENES saben del asunto dicen que el ex precandidato Arturo Ávila trae puesta la playera guinda, pero está operando en favor de la panista Tere Jiménez, de quien por cierto fue contratista cuando ella era alcaldesa. Se trata de un empresario que vende equipos de seguridad y que se volvió meme cuando se promocionó a sí mismo como el Iron Man aguascalentense! Sí, el mismo de los Avengers.

EN TANTO, allá se comenta que el gobernador Martín Orozco está apostando por que lo suceda la morenista Nora Ruvalcaba, para que le cuide las espaldas, ya que la relación con su compañera de partido Tere Jiménez no es precisamente la mejor.

DICEN que en México, la próxima consulta no será popular, sino... psiquiátrica! Y es que viendo cómo cada quien interpreta a su conveniencia los resultados de la revocación de mandato, queda claro que la República no anda en sus cabales. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, encabezada por su líder nacional, Alejandro Moreno, cerró filas pese a los alfilerazos presidenciales que recibieron desde temprano, y con la convicción de que entre sus 71 legisladores “no están los judas” que otorguen a Morena los votos que le hacen falta para aprobar la reforma eléctrica, habían tomado la decisión de pernoctar en el Palacio de San Lázaro a fin de evitar que un bloqueo espontáneo les impidiera llegar hoy al pleno. Al final la bancada guinda y sus amigos aplazaron el tema hasta del domingo, cuando ya también los 15 de la fracción perredista se estaban poniendo la piyama y tendiendo la cama.

Que por cierto, en plena discusión del dictamen de la reforma eléctrica en comisiones de la Cámara de Diputados, el cabildero del sector energético Paolo Salerno se placeaba entre las curules de diputados del bloque opositor hasta que el grupo parlamentario de Morena denunció su presencia y los diputados Juan Ramiro Robledo y Manuel Rodríguez le pidieron abandonar el salón.

Que la reunión del presidente Andrés Manuel López Obrador con 28 gobernadores y mandos de su gabinete sirvió no solo para afinar la estrategia de salud a escala nacional, sobre todo por el tema de la pandemia, sino también para que Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard fueran ovacionados desde detrás de las vallas en la entrada de Palacio Nacional, donde el canciller se dio tiempo de saludar de puño a varios

ciudadanos. Más tarde los mandatarios de la 4T se reunieron con la jefa de Gobierno y con el titular de Segob, Adán Augusto López.

Que la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza Marcelo Ebrard, anunció movimientos en las direcciones generales de Protección Consular y Planeación Estratégica y de Asuntos Especiales, así como en los consulados de Detroit, Indianápolis, Kansas City, Little Rock y Milwaukee, con la buena noticia de que cinco de los siete nombramientos son para mujeres. ([*Milenio Diario*](#))

RAYUELA

El nombre de la obra es: Cabildero de las eléctricas italianas en curul de la Cámara... o políticos con dueño. ([*La Jornada*](#))

DURA LEX, SED LEX ● MAGÚ



TACHO/UN PELO AL GATO

